

# Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

---

*Plan Municipal de Desarrollo de Tlaola, Puebla, 2021-2024*



## **REFORMAS**

---

### **Publicación**

### **Extracto del texto**

---

15/mar/2023	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaola, de fecha 10 de enero de 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TLAOLA, PUEBLA, 2021-2024.
-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---

## CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TLAOLA, PUEBLA, 2021-2024 .....	3
INTRODUCCIÓN .....	3
MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	3
MARCO JURÍDICO .....	4
PERTENENCIA TERRITORIAL .....	4
SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL.....	6
ALIENACIÓN DEL PMD .....	8
DIAGNÓSTICO .....	11
METODOLOGÍA .....	11
POBLACIÓN .....	12
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL .....	18
ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN .....	20
BIENESTAR FAMILIAR Y SOCIAL .....	22
SEGURIDAD CIUDADANA.....	28
INFRAESTRUCTURA .....	30
CORRUPCIÓN .....	33
EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.....	35
MEDIO AMBIENTE.....	36
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA.....	38
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	38
CATEGORIZACIÓN Y CONTENIDOS DE LOS EJES .....	41
EJE 1.- TLAOLA ABIERTO Y DE TODOS .....	42
EJE 2.- TLAOLA PRODUCTIVO Y COMPETITIVO .....	44
EJE 3.- TLAOLA CON BIENESTAR.....	47
EJE 4.- TLAOLA SEGURO Y LIBRE.....	48
EJE 5.- TLAOLA CON INFRAESTRUCTURA.....	50
EJE 1 TRANSVERSAL.- TLAOLA SIN CORRUPCIÓN.....	52
EJE 2 TRANSVERSAL.- TLAOLA INCLUYENTE .....	53
EJE 3 TRANSVERSAL.- TLAOLA SUSTENTABLE.....	55
INSTRUMENTACIÓN .....	57
INDICADORES .....	57
PROYECTOS ESTRATÉGICOS .....	107
1. MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA Y PARQUE CENTRAL, TLAOLA.....	107
3. CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE ESPARCIMIENTO, CHICAHUAXTLA. ....	108
4. TECHO DIGNO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. ....	108
5. PAVIMENTACIÓN DE TRAMOS CARRETEROS: .....	108
CONCLUSIÓN .....	108
BIBLIOGRAFÍA.....	109
RAZÓN DE FIRMAS.....	110

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TLAOLA, PUEBLA, 2021-2024**

### **VERSIÓN ABREVIADA**

#### **INTRODUCCIÓN**

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un documento rector que contiene objetivos y medios estratégicos a fin de lograr el desarrollo local sostenible, entendido éste como *el proceso de transformación de la realidad social, política, económica y ambiental en el territorio de Tlaola*. Ello implica contar con gobiernos municipales profesionalizados, con procesos y procedimientos administrativos que permitan elevar la calidad de obras y servicios públicos ofrecidos y una normativa vigente que cumplir.

La formulación del PMD tiene fundamento legal en la Constitución Política, Constitución de nuestro Estado de Puebla y en las leyes secundarias que de ellas emanan. Está alineado al Plan Estatal de Desarrollo (PED), Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU.

La presencia de la Pandemia del Covid-19 demostró que no estábamos preparados para el infortunio; quedó la evidencia de la vulnerabilidad humana al menor cambio de entorno en la economía, la salud y educación. Como comunidad retrocedimos y la recuperación será lenta en la realidad post Covid-19. El PMD se integra por un diagnóstico de la situación actual, la formulación estratégica y los indicadores.

#### **MENSAJE DEL PRESIDENTE**

C. Jesús Viveros Bobadilla

Tlaola inició su proceso de transformación de la realidad social económica, y política hace tres años, contando con el apoyo de muchos ciudadanos que confiaron en una Administración Municipal que son el centro de toda actividad realizada. Ahora, por segunda vez nos brindan la oportunidad de servir con altos valores que dignifican el quehacer político y nos comprometen a ofrecer servicios y obras públicas de calidad. La mejora continua de nuestros procesos, la profesionalización del personal, el equipo y tecnología adecuados y la experiencia acumulada garantizan a los tlaolenses cumplir mayores metas que aseguren su bienestar y desarrollo local.

Como gobierno cercano a la gente, proponemos que la *gestión del día a día* que vamos a realizar consista que en las localidades se tapen

baches, se tengan calles limpias, iluminadas y seguras; se recoja basura, que haya agua en viviendas, se pavimenten y arreglen más espacios y caminos; se apoye a la educación y la salud; que los servicios se ofrezcan con prontitud y se apoye a los grupos vulnerables.

*El día a día* sentará las bases para impulsar la visión de futuro que deseamos, un municipio diferente y más desarrollado que el actual, *¿cómo queremos ver a Tlaola en cinco o diez años?* Tenemos que trabajar para transformar, hacer grandes obras y acciones en vocaciones productivas y la cultura; el cuidado del medio ambiente y el desarrollo social incluyente, proporcionar infraestructura y tecnologías del internet; más democracia y ciudadanía activa.

No obstante, Tlaola tiene un *alto grado* de marginación, carencias sociales en los hogares y privaciones económicas. Además, las secuelas y persistencia del Covid-19. Lo anterior amerita redoblar esfuerzos y ser incluyentes; lograr inversiones de impacto y socializar el presupuesto junto el estado y federación. Trabajar para y por los habitantes de Tlaola, es mi convicción.

### **MARCO JURÍDICO**

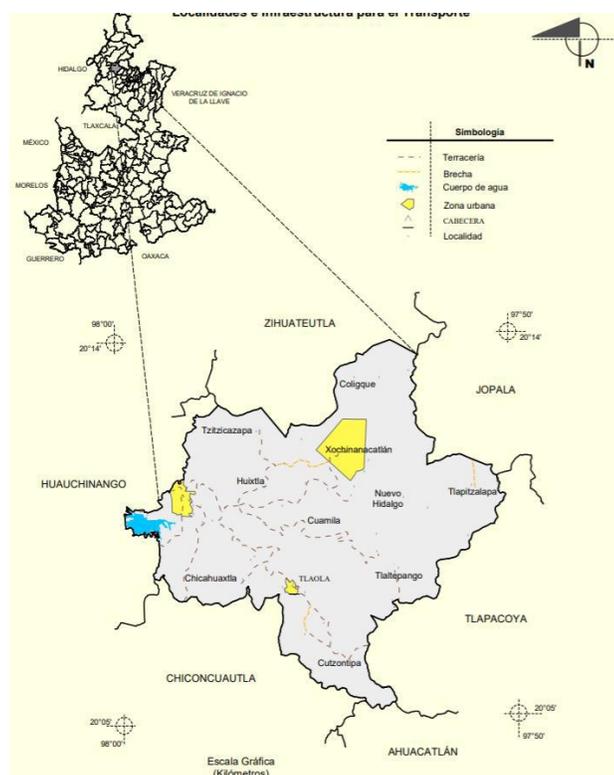
Con base en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 5, 9, 12, 14, 20, 30, 32, 33 y 34 de la Ley General de Planeación. El artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Los artículos 4; 11, Fracciones I y III; 12, Fracciones I y III; 27, Fracción II; 28 Fracción II, 31, 35 y 37 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Los artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 113, 114, 115, 116 y 117 de la Ley Orgánica Municipal, el H. Ayuntamiento de Tlaola lleva a cabo la planeación, formulación, instrumentación, control, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

### **PERTENENCIA TERRITORIAL**

Tlaola es parte de la Sierra Norte y Región socioeconómica 01 del Estado de Puebla. Por su número de población y tamaño económico, es el segundo municipio importante del Distrito 02 y también forma parte del Distrito Electoral Federal 01. El municipio pertenece al Distrito Judicial, Jurisdicción Sanitaria 01 (SSA), Coordinación Regional de Desarrollo Educativo (CORDE) y Delegación de Desarrollo Rural (SDR). Pertenece a Delegaciones de BIENESTAR, SADER e IMPI. Tlaola, cuenta con 10 Juntas Auxiliares y 20 Juzgados e Inspectorías.

Tlaola posee un conjunto de rasgos propios que la definen: el 76.8% del total de la población es indígena (15, 693 habitantes) cuya lengua original de sus pueblos es el náhuatl. Sus vocaciones productivas son café cereza, chile verde, frijol, tomate verde y maíz; éste último es herencia ancestral del que deriva su nombre *Tlaolatl: entre el maíz desgranado y seco o maíz que brota del agua.*

Identidades geográficas:



El municipio colinda al norte con Zihuateutla y Juan Galindo; al sur con Tlapacoya y Chiconcuautla; al este con Jopala y Tlapacoya; al oeste con Huauchinango. Las coordenadas geográficas son los paralelos 20° 05' 18" y 20° 14' 42" de latitud norte y meridianos 97° 50' 00" y 97° 58' 36" de longitud occidental. Su superficie es de 134 Km<sup>2</sup> y la densidad poblacional de 150 habitantes por Km<sup>2</sup>.

El relieve es accidentado e irregular con sierras pequeñas y topografía de montañas paralelas. La altura oscila entre 400 y 1,700 msnm. 99% es Sierra Alta Escarpada y el 1% Volcánica.

Hidrográficas

Tlaola es parte de la región hidrológica Tuxpan-Nautla; de la cuenca del río Tecolutla (100%); la Subcuenca o afluentes de aquella la conforman los ríos Necaxa (89%) y Laxaxalpan (11%).

### Climatológicas

El clima es semicálido húmedo en 99% y llueve todo el año. La temperatura oscila entre 11°-30° Celsius; La precipitación pluvial: 2,400-2,600 mm.

### Tipos de suelo

1. El 38% del suelo se compone de litosol y es fértil en pastizales, predomina en el sureste del territorio.
2. El 29% es acrisol, son ligeros y con alta capacidad de retención de agua nutriente.
3. El 12% se feozem con alta fertilidad para actividad agropecuaria en porciones norte y suroeste.

### Uso de suelo y uso potencial de la tierra.

El 57% se usa en agricultura de temporal en centro-occidente, porciones en oriente-sur y una menor al norte. El 5% se destina a zona habitable urbana; la vegetación representa 32% (bosque) en centro-oriente. El 6% son pastizales con porción centro y oriente Xochinanacatlán. El 6% de la tierra es apta para la agricultura con tracción animal y 37% para la agricultura manual. El restante 57% no es apto. En lo pecuario 6% es apto para praderas, 37% es bosque y 57% no es adaptable al fin.

## **SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL**

Es el uso racional de los recursos económicos y ambientales para satisfacer necesidades presentes de la población sin comprometer la capacidad satisfactoria de generaciones futuras. Asegurarla requiere:

1. Avanzar en el procesamiento y comercialización de vocaciones productivas.
2. Abordar nuevos proyectos como criaderos de tilapia-trucha, balnearios, miel e invernaderos.
3. La maquila representa una alternativa de empleo e ingresos para las mujeres.
4. Rescate de ríos y cuidado de bosques para su eficaz aprovechamiento.

### LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

#### Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas

Con base en el Art. 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Fracción II del Artículo 105 de la Ley Orgánica

Municipal del Estado de Puebla, Tlaola está obligada a contribuir y ser parte de lineamientos, acuerdos y tratados de política global que a nivel internacional el país suscriba.

En septiembre de 2015 México firmó junto con 193 países, miembros de la Asamblea General de la ONU, el documento “*Transformar Nuestro Mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”, que contiene 17 objetivos, 169 metas y 232 indicadores, buscando:

1. El desarrollo económico sostenible,
2. El desarrollo social incluyente y,
3. El medio ambiente sustentable.

Los ODS desde lo local:

Todo ODS se cumple desde lo local porque nadie se puede quedar fuera y sin disfrutar su cumplimiento. Por ello es importante saber como municipio dónde estamos parados, con qué contamos, cuáles son las dificultades, las oportunidades, etc. para planear desde cada localidad los propósitos, estrategias y acciones que habremos de implementar para consumir el desarrollo local de manera sostenible.

Figura 2.- Objetivos del desarrollo sostenible

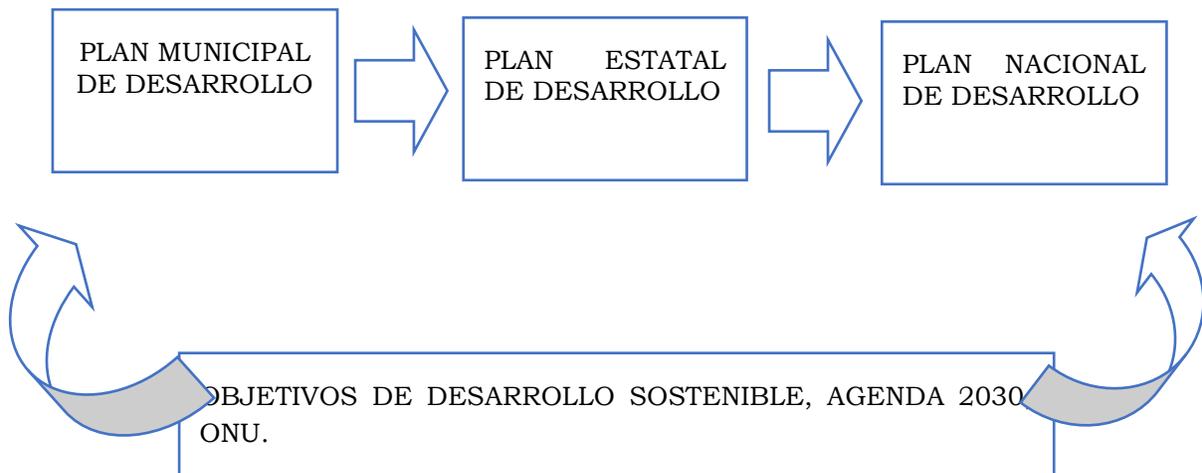


### **ALIENACIÓN DEL PMD**

Con base en el Artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Puebla, Párrafo 6º, el PMD se vinculará al Plan Estatal de Desarrollo (PED), Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los ODS de la Agenda 2030 de la ONU.

El PMD es el documento rector con fines y medios para lograrlos; mantienen una estructura alineada a objetivos y metas del PND, PED y ODS, buscando su cumplimiento en el mayor valor posible. Esta forma de verticalidad se asume desde lo mundial hasta lo local, es decir, las políticas públicas de la Agenda 2030 se implementan desde las localidades a fin de su inclusión.

Figura 3.- Alineación del PMD



Cuadro 1.- Alineación del PMD-PMD-PMD-ODS					
Ejes rectores					
Institución	EJE 1.- TLAOLA ABIERTO Y DE TODOS.	EJE 2.- TLAOLA PRODUCTIVO Y COMPETITIVO.	EJE 3.- TLAOLA CON BIENESTAR.	EJE 4.- TLAOLA SEGURO Y LIBRE.	EJE 5.- TLAOLA CON INFRAESTRUCTURA.
	<p><b>ENFOQUE ESPECIAL:</b> Gobierno democrático, innovador y transparente.</p> <p><b>ENFOQUE TRANSVERSAL:</b> Pueblos originarios.</p>	<p><b>EJE 2. RECAPERACIÓN DEL CAMPO POR UNO</b></p> <p><b>EJE 3.- DESARROLLO ECONOMICO PARA TODOS</b></p>	<p><b>EJE 4. TRANSICIÓN DE LAS DEBILIDADES</b></p> <p><b>ENFOQUE TRANSVERSAL:</b> EGITADAD INSTANTIVA</p>	<p><b>TUT 1. SEGURIDAD PUBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO.</b></p>	<p><b>ENFOQUE TRANSVERSAL:</b> Infraestructura.</p>
	<p><b>EJE 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pleno respeto a los DD. HH.</li> <li>• Hacia una Democracia Participativa.</li> </ul> <p><b>EJE 2. POLÍTICA SOCIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura para la paz, el bienestar y para todos.</li> </ul>	<p><b>TUT 1. ECONOMÍA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen el crecimiento</li> <li>• Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.</li> <li>• Cobertura de Internet para todo México.</li> <li>• Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo.</li> </ul> <p><b>Eje 2.- POLÍTICA SOCIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jóvenes construyendo el futuro</li> </ul>	<p><b>EJE 2.- POLÍTICA SOCIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Adultos Mayores.</li> <li>• Programa a Dispositivo.</li> <li>• Fomento Rincón Juárez.</li> <li>• Derecho a la educación.</li> <li>• Salud para la población.</li> <li>• Desarrollo urbano y vivienda.</li> </ul> <p><b>EJE 3.- ECONOMÍA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autosuficiencia alimentaria y rescate al campo.</li> <li>• El deporte es salud, cohesión social y org. nat.</li> </ul>	<p><b>EJE 1. POLÍTICA Y GOBIERNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entender la reconstrucción de paz.</li> <li>• Avanzar la seguridad nacional con la seguridad pública y paz.</li> <li>• Fomentar la Ciudad Nacional.</li> </ul>	<p><b>EJE 2.- POLÍTICA SOCIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proy. Nac. de Reconstrucción</li> <li>• Aliento a la inversión privada</li> <li>• Construcción de caminos rurales.</li> </ul>
	<p>ODS 16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.</p>	<p>ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>ODS 9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTR.</p> <p>ODS 17.- PROTECCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>ODS 1.- FIN DE LA POBREZA.</p> <p>ODS 2. HAMBRE CERO.</p> <p>ODS 3. SALUD Y BIENESTAR</p> <p>ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <p>ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.</p>	<p>ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>ODS 17.- ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.</p> <p>ODS 9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.</p>	<p>ODS 6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.</p> <p>ODS 9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.</p>

Cuadro 2.- Alineación del PMP-PeD-PND-ODS			
Ejes transversales			
Institución	EJE TRANSVERSAL 1 TLAOJUA SIN CORRUPCIÓN	EJE TRANSVERSAL 2 TLAOJUA INCLUYENTE	EJE TRANSVERSAL 3 TLAOJUA SUSTENTABLE
			
	<b>ENFOQUE ESPECIAL:</b> Gobierno democrático, innovador y transparente.	<b>EJE 4.- DIVERSIÓN DE LAS DESIGUALDADES:</b> ENFOQUE TRANSVERSAL: Igualdad sustantiva.	<b>ENFOQUE TRANSVERSAL:</b> Cuidado ambiental y cambio climático.
	<b>EJE 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO.</b> Cambio de paradigma en seguridad. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.</li> <li>• Regeneración ética de las instituciones.</li> </ul>	<b>EJE 1.- POLÍTICA Y GOBIERNO:</b> Libertad e Igualdad. <b>Eje 2.- POLÍTICA SOCIAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir un país con bienestar.</li> </ul>	<b>EJE 2. POLÍTICA SOCIAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo sostenible.</li> </ul>
	<b>ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.</b>	<b>EJE 5.- IGUALDAD DE GÉNERO.</b> <b>EJE 10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>	<b>ODS 13.- ACCIÓN POR EL CLIMA.</b> <b>ODS 14. VIDA SUBMARINA.</b> <b>ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>



Niños con vestimenta indígena, Tlaola, Puebla, México.

### **DIAGNÓSTICO**

Con base en el Artículo 105, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se procede a realizar el diagnóstico general para conocer la realidad imperante en temas prioritarios del municipio.

### **METODOLOGÍA**

Reuniones con directores, regidores y síndico mpio. líderes locales, sector productivo y social.

Análisis de variables de Tlaola, INEGI: Censo de Población y Vivienda 2020.

Comparación con el PMD 2018-2021 de Tlaola.

Herramienta FODA para diagnóstico.

Tabla de relaciones causales.

- Población, Administración Pública Municipal
- Economía y producción
- Bienestar familiar y social
- Seguridad ciudadana, infraestructura
- Corrupción, medio ambiente.
- Equidad de género e inclusión social

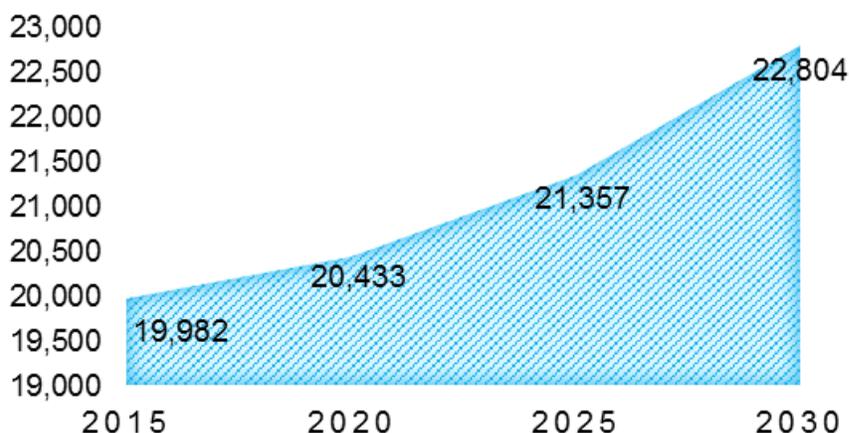
Cuadro 3.- Matriz FODA para diagnóstico		
Las FD dependen del H. Ayuntamiento, las OA del entorno.	<b>OPORTUNIDADES:</b> Situaciones del entorno que rodea al municipio y pueden aprovecharse a favor de habitant.	<b>AMENAZAS:</b> Hechos y fenómenos externos problemáticos en cumplimiento de objetivos y programas.
<b>FORTALEZAS:</b> Factores favorables que inciden en eficiente servicio.	Oportunidades aprovechables por las fortalezas (FO).	Amenazas contrarrestables por las fortalezas (FA).
<b>DEBILIDADES:</b> Factores negativos que desvirtúan la buena marcha.	Oportunidades que se pueden aprovechar si se superan las debilidades (DO).	Amenazas no pueden ser contrarrestables sino se superan las debilidades (DA).

Cuadro 4.- Relaciones causales		
VARIABLE	CAUSAS	EFFECTOS
FORTALEZAS		
DEBILIDADES		
OPORTUNIDADES		
AMENAZAS		

### POBLACIÓN

Tlaola tiene 20,433 habitantes, de los cuales 10,583 son mujeres (51.8%) y 9,850 con hombres (48.2%). En el 2015 había 19,982 habitantes creciendo la población 2.26% en los últimos cinco años.

**GRÁFICO 1.- PROYECCIÓN POBLACIONAL TLAOLA 2015-2030.**



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2015-2020.

🏠 Distribución, 12,663 personas (62.0%) viven en zonas rurales y 7,770 (38%) en urbanas

👤 Etnicismo: 15,695 personas (76.8%) se consideran indígenas; 4,738 (23.2%) mestizos; y 9,924 personas (51.9%) hablan el náhuatl.

♿ Discapacidades: 2,413 personas (11.8%) padecen alguna, 870 general, 347 motoras, 321 visuales, 198 lingüísticas, 262 auditivas, 212 otras motoras y 203 mentales.

👤 Limitaciones: 4,634 gentes (22.7%): 1,781 general; A 559 les cuesta trabajo caminar, subir escaleras o bañarse; 965 no ven bien aun usando lentes, 151 no comunican; 480 auditivas no escuchan bien aun usando aparatos auditivos; 80 motoras y, a 369 no recuerdan.

En el Cuadro 5 enumeramos a habitantes por localidad y parti. relativa (%) sobre el total poblacional, urbana y rural.

En el Cuadro 6, encontramos:

1. En 2020, la población menor de 18 años es 40%.
2. La población 18-64 años es 52.9% en 2020. El rango de +60 años es 7.1%.
3. Los jóvenes de 15-24 años son 18.5%, estudian o trabajan.

Estimemos ahora tres valores fundamentales para la población:

1. Valor 1.- ((Niños de x rango de edad y x localidad/total de niños de x rango de edad) \*100).

2. Valor 2.- ((Niños de x rango de edad de x localidad/ total de habitantes en localidad) \*100).

3. Valor 3.- ((Niños de x rango de edad de x localidad/ total habit Municipio) \*100).

Cuadro 5.- Población de Tlaola, 2020.				
Localidad	Habitantes	% Tot Pob Urb y Rural	% Pob total	Observaciones
Tlaola	1,561	20.1	7.6	El total de la población urbana son 7,770 habitantes.
Chicahuaxtla	2,725	35.1	13.3	
Xaltepuxtla	3,484	44.8	17.1	
Amanalco	206	1.6	1.0	El total de la población rural son 12,663 habitantes.
Atequexquitla	128	1.0	0.6	
Ayahualco	150	1.2	0.7	
Caxapotla	410	3.2	2.0	
Cocolongo	107	0.8	0.5	
Coxolitla	279	2.2	1.4	
Cuamila	1,017	8.0	5.0	
Cutzontipa	1,064	8.4	5.2	
El Nuevo Huixtla	423	3.3	2.1	
Huixtla	195	1.5	1.0	
Ixpancruz	131	1.0	0.6	
La Gallera	466	3.7	2.3	
La Presa	114	0.9	0.6	
Nuevo Hidalgo	309	2.4	1.5	
Plan de Cuamila	133	1.1	0.7	
San José	104	0.8	0.5	
Santa Cruz	259	2.0	1.3	
Tlacocugtla	113	0.9	0.6	
Tlaltepango	1,764	13.9	8.6	
Tlapitzalapa	400	3.2	2.0	
Tlatapanala	985	7.8	4.8	
Tlatzohuiloya	214	1.7	1.0	
Tzitzicazapa	736	5.8	3.6	
Xochinanacatlán	2,089	16.5	10.2	
Yetla	410	3.2	2.0	
Con -100 habitantes	457	3.6	2.2	
<b>Total</b>	<b>20,433</b>		<b>100.0</b>	

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Inegi, 2020.

Cuadro 6.- Estructura de la Población por edades, Tlaola 2020.						
Rango	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
0-2 años	1,317	6.4	648	6.4	669	6.5
3-5 años	1,302	6.4	669	6.6	633	6.1
6-11 años	2,839	13.9	1,463	14.4	1,376	13.3
12-14 años	1,349	6.6	705	7.0	644	6.2
15-17 años	1,378	6.7	676	6.7	702	6.8
18-24 años	2,402	11.8	1,146	11.3	1,256	12.2
25-60 años	7,807	38.2	3,837	37.9	3,970	38.5
60-64 años	607	3.0	291	2.9	316	3.1
+ 65 años	1,432	7.0	690	6.8	742	7.2
<b>Total</b>	<b>20,433</b>	<b>100.0</b>	<b>10,125</b>	<b>100.0</b>	<b>10,308</b>	<b>100.0</b>

Nota: El total de hombres y mujeres difieren marginalmente de datos anteriores dada su clasificación por edades.  
FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Inegi, 2020.

Cuadro 7.- Población de Tlaola respecto a rango de edad, localidad y total, 2020.													
Localidad	Habitant	0-2 años	V1 % s/ran	V2% s/loc	V3% s/tot	3-5 años	V1 % s/ran	V2% s/loc	V3% s/tot	6-11 años	V1% s/ran	V2% s/loc	V3% s/tot
Tlaola	1,561	88	6.7	5.6	0.4	100	7.7	6.4	0.5	216	7.6	13.8	1.1
Chichahuaxtla	2,725	172	13.1	6.3	0.8	174	13.4	6.4	0.9	429	15.1	15.7	2.1
Xaltepuxtla	3,484	272	20.7	7.8	1.3	250	19.2	7.2	1.2	478	16.8	13.7	2.3
Amanalco	206	16	1.2	7.8	0.1	11	0.8	5.3	0.1	34	1.2	16.5	0.2
Atequexquitla	128	7	0.5	5.5	0.0	8	0.6	6.3	0.0	25	0.9	19.5	0.1
Ayahualco	150	11	0.8	7.3	0.1	11	0.8	7.3	0.1	21	0.7	14	0.1
Caxapotla	410	29	2.2	7.1	0.1	28	2.2	6.8	0.1	60	2.1	14.6	0.3
Cocolongo	107	7	0.5	6.5	0.0	8	0.6	7.5	0.0	17	0.6	15.9	0.1
Coxoliltla	279	22	1.7	7.9	0.1	18	1.4	6.5	0.1	44	1.5	15.8	0.2
Cuamila	1,017	78	5.9	7.7	0.4	60	4.6	5.9	0.3	113	4.0	11.1	0.6
Cutzontipa	1,064	65	4.9	6.1	0.3	81	6.2	7.6	0.4	168	5.9	15.8	0.8
El Nuevo Huixtla	423	27	2.1	6.4	0.1	32	2.5	7.6	0.2	78	2.7	18.4	0.4
Huixtla	195	12	0.9	6.2	0.1	8	0.6	4.1	0.0	21	0.7	10.8	0.1
Ixpacruz	131	13	1.0	9.9	0.1	11	0.8	8.4	0.1	23	0.8	17.6	0.1
La Gallera	466	40	3.0	8.6	0.2	31	2.4	6.7	0.2	60	2.1	12.9	0.3
La Presa	114	8	0.6	7.0	0.0	8	0.6	7.0	0.0	31	1.1	27.2	0.2
Nuevo Hidalgo	309	11	0.8	3.6	0.1	23	1.8	7.4	0.1	31	1.1	10	0.2
Plan de Cuamila	133	8	0.6	6.0	0.0	5	0.4	3.8	0.0	17	0.6	12.8	0.1
San José	104	5	0.4	4.8	0.0	5	0.4	4.8	0.0	10	0.4	9.62	0.0
Santa Cruz	259	13	1.0	5.0	0.1	14	1.1	5.4	0.1	38	1.3	14.7	0.2
Tlacocugtla	113	9	0.7	8.0	0.0	11	0.8	9.7	0.1	12	0.4	10.6	0.1
Tlaltepango	1,764	101	7.7	5.7	0.5	124	9.5	7.0	0.6	225	7.9	12.8	1.1
Tlapitzalapa	400	24	1.8	6.0	0.1	24	1.8	6.0	0.1	37	1.3	9.25	0.2
Tlatapanala	985	59	4.5	6.0	0.3	58	4.5	5.9	0.3	149	5.2	15.1	0.7
Tlatzohuiloya	214	18	1.4	8.4	0.1	13	1.0	6.1	0.1	44	1.5	20.6	0.2
Tzitzicazapa	736	44	3.3	6.0	0.2	38	2.9	5.2	0.2	85	3.0	11.5	0.4
Xochinanacatlán	2,089	107	8.1	5.1	0.5	87	6.7	4.2	0.4	258	9.1	12.4	1.3
Yetla	410	26	2.0	6.3	0.1	27	2.1	6.6	0.1	63	2.2	15.4	0.3
Con -100 habit	457	25	1.9	5.5	0.1	34	2.6	7.4	0.2	52	1.8	11.4	0.3
<b>Total</b>	<b>20,433</b>	<b>1,317</b>	<b>100.0</b>		<b>6.4</b>	<b>1,302</b>	<b>100.0</b>		<b>6.4</b>	<b>2,839</b>	<b>100.0</b>		<b>13.9</b>

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Inegi, 2020.

Los valores de los cuadrillos de diferente color sobresalen al resto en cada rango de edad. En el Valor 1 destacan tres localidades urbanas y las dos rurales más pobladas. En el Valor 2 y rango 0-2 destacan: La Gallera, Ixpancruz y Tlatzohuiloya; 3-5 años Ixpancruz, Tlacocugtla, Cutzontipa y Nuevo Huixtla; 6-11 años La Presa, Tlatzohuiloya y Atequexquitla. El Valor 3 arroja 6.4%, 6.4% y 13.9%, respectivamente.

Cuadro 8.- Población de Tlaola respecto a rango de edad, localidad y total, 2020.													
Localidad	Habitant	12-14 años	V1 % s/ran	V2 % s/loc	V3 % s/tot	15-17 años	V1 % s/ran	V2 % s/loc	V3 % s/tot	18-24 años	V1 % s/ran	V2 % s/loc	V3 % s/tot
Tlaola	1,561	109	8.1	7.0	0.5	93	6.7	6.0	0.5	183	7.6	11.7	0.9
Chichahuaxtla	2,725	180	13.3	6.6	0.9	204	14.8	7.5	1.0	354	14.7	13	1.7
Xaltepuxtla	3,484	234	17.3	6.7	1.1	213	15.5	6.1	1.0	412	17.1	11.8	2.0
Amanalco	206	11	0.8	5.3	0.1	13	0.9	6.3	0.1	23	1.0	11.2	0.1
Atequexquitla	128	8	0.6	6.3	0.0	6	0.4	4.7	0.0	11	0.5	8.59	0.1
Ayahualco	150	13	1.0	8.7	0.1	16	1.2	10.7	0.1	18	0.7	12	0.1
Caxapotla	410	27	2.0	6.6	0.1	20	1.5	4.9	0.1	48	2.0	11.7	0.2
Cocolongo	107	8	0.6	7.5	0.0	10	0.7	9.3	0.0	7	0.3	6.54	0.0
Coxoliltla	279	19	1.4	6.8	0.1	21	1.5	7.5	0.1	35	1.5	12.5	0.2
Cuamila	1,017	60	4.4	5.9	0.3	68	4.9	6.7	0.3	110	4.6	10.8	0.5
Cutzontipa	1,064	78	5.8	7.3	0.4	71	5.2	6.7	0.3	100	4.1	9.4	0.5
El Nuevo Huixtla	423	32	2.4	7.6	0.2	29	2.1	6.9	0.1	40	1.7	9.46	0.2
Huixtla	195	10	0.7	5.1	0.0	11	0.8	5.6	0.1	24	1.0	12.3	0.1
Ixpancruz	131	6	0.4	4.6	0.0	4	0.3	3.1	0.0	11	0.5	8.4	0.1
La Gallera	466	31	2.3	6.7	0.2	44	3.2	9.4	0.2	57	2.4	12.2	0.3
La Presa	114	16	1.2	14.0	0.1	7	0.5	6.1	0.0	9	0.4	7.89	0.0
Nuevo Hidalgo	309	16	1.2	5.2	0.1	13	0.9	4.2	0.1	24	1.0	7.77	0.1
Plan de Cuamila	133	11	0.8	8.3	0.1	7	0.5	5.3	0.0	10	0.4	7.52	0.0
San José	104	7	0.5	6.7	0.0	7	0.5	6.7	0.0	20	0.8	19.2	0.1
Santa Cruz	259	19	1.4	7.3	0.1	20	1.5	7.7	0.1	29	1.2	11.2	0.1
Tlacocugtla	113	7	0.5	6.2	0.0	8	0.6	7.1	0.0	11	0.5	9.73	0.1
Tlaltepango	1,764	114	8.5	6.5	0.6	146	10.6	8.3	0.7	209	8.7	11.8	1.0
Tlapitzalapa	400	24	1.8	6.0	0.1	22	1.6	5.5	0.1	61	2.5	15.3	0.3
Tlatlapanala	985	66	4.9	6.7	0.3	76	5.5	7.7	0.4	174	7.2	17.7	0.9
Tlatzohuiloya	214	13	1.0	6.1	0.1	11	0.8	5.1	0.1	20	0.8	9.35	0.1
Tzitzicazapa	736	24	1.8	3.3	0.1	41	3.0	5.6	0.2	83	3.4	11.3	0.4
Xochinanacatlán	2,089	127	9.4	6.1	0.6	142	10.3	6.8	0.7	231	9.6	11.1	1.1
Yetla	410	35	2.6	8.5	0.2	30	2.2	7.3	0.1	45	1.9	11	0.2
Con -100 habitan	457	44	3.3	9.6	0.2	25	1.8	5.5	0.1	52	2.2	11.4	0.3
<b>Total</b>	<b>20,433</b>	<b>1,349</b>	<b>100.0</b>		<b>6.6</b>	<b>1,378</b>	<b>100.0</b>		<b>6.7</b>	<b>2,411</b>	<b>100.0</b>		<b>11.8</b>

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Inegi, 2020.

Para el Valor 1 son las mismas localidades; en el Valor 2 para el rango de 12-14 años destacan La Presa, Ayahualco y Yetla; en 15-17 Ayahualco, Cocolongo y Tlaltepango; en 18-24 años tenemos a San

José, Tlatlapanala y Tlapitzalapa. En el Valor 3 tenemos 6.6%, 6.7% y 11.8%.

Aunque el número total de niños, jóvenes, edad madura o adultos mayores sea mayor en una localidad, lo que importa saber es cuántos son sobre el total de personas de que viven en esa localidad.

Del Cuadro 9 comentamos que 8,414 personas (41.2% del total poblacional) están en edad productiva y laboral, lo que constituye la masa principal de ingresos de Tlaola. Mientras, los adultos mayores representan el 7.0% que goza mensualmente del Programa del mismo nombre (pagado cada bimestre).

Valor 2 en 25-64, tenemos a San José, Tlapitzalapa, Tzizicazapa, Tlatlapanala y Xochinanacatlán; en +65 años Nuevo Hidalgo, Nuevo Huixtla y Cocolongo.

Cuadro 9- Población de Tlaola respecto a rango de edad, localidad y total, 2020.									
Localidad	Habitant	25-64 años	V1 % s/ran	V2 % s/loc	V3 % s/tot	+65 años	V1 % s/ran	V2 % s/loc	V3 % s/tot
Tlaola	1,561	630	7.5	40.4	3.1	135	9.4	8.6	0.7
Chichahuaxtla	2,725	1110	13.2	40.7	5.4	162	11.3	5.9	0.8
Xaltepuxtla	3,484	1396	16.6	40.1	6.8	227	15.9	6.5	1.1
Amanalco	206	81	1.0	39.5	0.4	16	1.1	7.8	0.1
Atequexquitla	128	50	0.6	39.4	0.2	7	0.5	5.5	0.0
Ayahualco	150	57	0.7	38.2	0.3	11	0.8	7.3	0.1
Caxapotla	410	165	2.0	40.2	0.8	27	1.9	6.6	0.1
Cocolongo	107	39	0.5	36.1	0.2	11	0.8	10.3	0.1
Coxoliltla	279	115	1.4	41.3	0.6	9	0.6	3.2	0.0
Cuamila	1,017	434	5.2	42.7	2.1	77	5.4	7.6	0.4
Cutzontipa	1,064	401	4.8	37.7	2.0	91	6.4	8.6	0.4
El Nuevo Huixtla	423	164	1.9	38.7	0.8	17	1.2	4.0	0.1
Huixtla	195	84	1.0	43.2	0.4	22	1.5	11.3	0.1
Ixpancruz	131	50	0.6	37.9	0.2	6	0.4	4.6	0.0
La Gallera	466	194	2.3	41.6	0.9	23	1.6	4.9	0.1
La Presa	114	32	0.4	28.4	0.2	4	0.3	3.5	0.0
Nuevo Hidalgo	309	130	1.5	42.2	0.6	39	2.7	12.6	0.2
Plan de Cuamila	133	59	0.7	44.1	0.3	7	0.5	5.3	0.0
San José	104	48	0.6	46.4	0.2	7	0.5	6.7	0.0
Santa Cruz	259	111	1.3	42.9	0.5	14	1.0	5.4	0.1
Tlacocugtla	113	44	0.5	39.1	0.2	10	0.7	8.8	0.0
Tlattepango	1,764	742	8.8	42.1	3.6	124	8.7	7.0	0.6
Tlapitzalapa	400	179	2.1	44.7	0.9	32	2.2	8.0	0.2
Tlatlapanala	985	426	5.1	43.3	2.1	35	2.4	3.6	0.2
Tlatzohuiloya	214	81	1.0	37.7	0.4	9	0.6	4.2	0.0
Tzizicazapa	736	328	3.9	44.6	1.6	61	4.3	8.3	0.3
Xochinanacatlán	2,089	918	10.9	44.0	4.5	179	12.5	8.6	0.9
Yetla	410	159	1.9	38.9	0.8	28	2.0	6.8	0.1
Con -100 habitan	457	185	2.2	40.5	0.9	42	2.9	9.2	0.2
<b>Total</b>	<b>20,433</b>	<b>8,414</b>	<b>100.0</b>		<b>41.2</b>	<b>1,432</b>	<b>100.0</b>		<b>7.0</b>

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Inegi, 2020.

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Para cumplir los propósitos que persigue el PMD y los ODS de la Agenda 2030 desde lo local, el primer requisito es contar con gobiernos municipales profesionalizados, lo que implica el fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas, legales y organizacionales de los miembros del H. Ayuntamiento. Mejorar el desempeño laboral conlleva a la garantía ciudadana de entregar bienes y servicios con prontitud y calidad.

Asimismo, el fomento de la transparencia en el uso y manejo de recursos y del acceso a la información pública municipal es fundamental en tiempos donde la exigencia social es cada vez mayor, factores que pueden incrementar la confianza en el gobierno local.

Con base en lo anterior y a efectos de contar con una administración fuerte, estamos obligados a cumplir los ODS número 5 *“Igualdad de género”*, 10 *“Reducción de las desigualdades”* y 16 *“Paz, justicia e instituciones sólidas”*.

### Análisis de Gobierno Municipal

#### Fortalezas

1. Municipio cuenta con personal profesional.
2. Equipo informático y tecnologías de internet.
3. Personal trabaja en equipo por un propósito.
4. Reglamentos y normatividad vigente.
5. Capacidad de gestión de recursos extras.
6. PMD alineado al PED-PND-ODS de la ONU.
7. Existencia de proyectos estratégicos.
8. Capacidad de cumplimiento a nivel social.

#### Oportunidades

1. Capacitación y mejora de habilidades aplicando nuevos modelos de gestión.
2. Adaptación a circunstancias post Covid-19.
3. Gestión de recursos no gubernamentales.
4. Aprovechamiento de dependencias de cultura y derechos humanos, estatales y federales.

#### Debilidades

1. Escaso fomento de Derechos Humanos.
2. Falta de participación ciudadana.
3. Ausencia programas culturales y artesanías.
4. Escasa difusión en materia de transparencia.

#### Amenazas

1. Descomposición social por procesos políticos locales y nacionales.
2. Efectos o secuelas del Covid-19.
3. Sociedad se resiste al cambio.

Tabla 1.- Relaciones causales de Gobierno Municipal.		
Variable	Causas	Efectos
Fortalezas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alta proporción del personal profesional.</li> <li>2. Capacitación en TIC.</li> <li>3. Facilidad de comunicación.</li> <li>4. Se cumple en vigencia de normativas.</li> <li>5. Fomento de relaciones políticas.</li> <li>6. Cumplimiento de normativa.</li> <li>7. Intensión por transformar el municipio.</li> <li>8. Sensibilidad a las necesidades básicas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Municipio genera confianza.</li> <li>2. Valor público al ciudadano.</li> <li>3. Se alientan liderazgos.</li> <li>4. Disposición en la Mejora Continua.</li> <li>5. Mayor universo de obras públicas.</li> <li>6. Municipio responsable y eficaz.</li> <li>7. Incremento del bienestar público.</li> <li>8. Se superan carencias básicas.</li> </ol>
Debilidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de información s/derechos y cultura</li> <li>2. Escasa convocatoria ciudadana.</li> <li>3. Desinterés por la cultura y artesanías.</li> <li>4. Ausencia de Difusión en transparencia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sociedad no conoce sus derechos.</li> <li>2. Ciudadanía desinteresada.</li> <li>3. Pérdida de identidad cultural.</li> <li>4. Sociedad formula juicios erróneos.</li> </ol>
Oportunidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prepararse a los retos post Covid-19.</li> <li>2. Recuperar los tiempos perdidos.</li> <li>3. Apoyar a grupos vulnerables.</li> <li>4. Falta de empoderamiento en derechos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor respuesta a ciudadanía.</li> <li>2. Uso eficiente y eficaz de recursos.</li> <li>3. Aumenta el bienestar social.</li> <li>4. Sociedad rescata su identidad.</li> </ol>
Amenazas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manipulación y lucha por el poder local.</li> <li>2. Escasa prevención de la Pandemia.</li> <li>3. Persistencia de vicios y dádivas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Municipio sumido en el atraso.</li> <li>2. Sociedad insalubre y vulnerable.</li> <li>3. Sociedad pasiva y manipulable.</li> </ol>

## ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN

Las vocaciones productivas de Tlaola son café, chile verde, tomate verde, frijol, planta de ornato y maíz; ganadería bovina, porcina, aves en pie y canal. 74% de población total depende del sector agropecuario. Además, hay abarrotes, ropa, papelerías, ferreterías, internet, materiales, comida, transporte, etc. Se observa carencia de procesos de transformación y comercialización para cumplir los ODS número 1 “Fin de la pobreza”, 2 “Hambre cero”, 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, 9 “Industria, innovación e infraestructura”, 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” y 12 “Producción y consumo responsables”.

Se detecta falta de organización campesina para avanzar en la cadena de valor. Se infiere carencia en el desarrollo de negocios como criaderos de tilapia o trucha, balnearios, miel, invernaderos maquila.

Se observa fuerte presencia del intermediarismo comercial que paga precios bajos por las cosechas. Otro problema es la polarización política que impide la organización y unidad de los campesinos.

Del total de la población de Tlaola, 17,102 personas viven en condiciones de pobreza, el 83.7%. Hay 6,174 personas (36.1%) en pobreza extrema; 10,928 personas (53.6%) en la pobreza moderada.

La Población Económicamente Activa (PEA) del territorio es de 10,264 trabajadores en 2020. Por sexo, 6,096 son hombres (59.4%) y 4,168 mujeres (40.6%). Sobre una base de 100 trabajadores, 75 se emplean en el campo; 8 en la construcción; 6 en comercio al por menor y 11 en otros servicios como maestros, trabajadores de oficina, personas con algún oficio, etc.

Sobre salarios, 4,924 personas de PEA (48%), ganan hasta un salario mínimo al día; 3,284 trabajadores (32.0%) obtiene ingresos entre 1-2 salarios mínimos y 718 personas ganan más de dos salarios mínimos al día, el 14.9% de la población.

Análisis de Economía y Producción	
<p><b>Fortalezas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tlaola cuenta con bastas superficies cosechables de bienes agrícolas.</li> <li>2. Municipio apoya a productores con fertilizan.</li> <li>3. Gestiona apoyos agropecuarios ante el estado y federación.</li> </ol>	<p><b>Oportunidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprovechamiento de altos precios del café.</li> <li>2. Centro de acopio y planta procesadora.</li> <li>3. Procesamiento del café y aumentar su valor.</li> <li>4. Talleres sobre producción y</li> </ol>

<p>4. Cuenta con capacidad gestora para bajar proyectos de maquila y artesanía.</p>	<p>comercialización. 5. Desarrollo del turismo (acuático y montaña). 6. Expansión de mercados de planta de ornato. 7. Vinculación potencial con universidades. 8. Se aprovechan mercados avícolas-pecuarios</p>
<p>Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caminos saca-cosechas deplorables.</li> <li>2. Escasa informatización agrícola.</li> <li>3. Insuficiente señal de internet en el territorio.</li> <li>4. Caminos sin pavimento o rehabilitación.</li> <li>5. Campesinos desorganizados y manipulados.</li> <li>6. Recursos insuficientes para el campo.</li> <li>7. Transporte público en pésimas condiciones.</li> </ol>	<p>Amenazas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Altos precios de fertilizantes y combustibles.</li> <li>2. Altos precios del consumo de alimentos y productos básicos.</li> <li>3. Intermediarismo rapaz.</li> </ol>

Tabla 2.- Relaciones causales de Economía y Producción		
Variable	Causas	Efectos
Fortalezas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Siembran p/autoconsumo y poca venta.</li> <li>2. Compromiso con campesinos.</li> <li>3. Trabajar a favor del campo tlaolense.</li> <li>4. Escaso empleo para mujeres.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generan ingresos aún marginales.</li> <li>2. Fortalecimiento productivo.</li> <li>3. Expansión de producto y comercio.</li> <li>4. Mejoran su situación económica.</li> </ol>
Debilidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de inversión pública.</li> <li>2. Desinterés por uso de tecnologías.</li> <li>3. Falta de gestión en redes privadas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Menor eficiencia en movilidad.</li> <li>2. Menores flujos de información.</li> <li>3. Productores rezagados.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Falta de gestión o recursos estatales.</li> <li>5. Cooptación política y partidista.</li> <li>6. Presupuestos escasos aprobados.</li> <li>7. Falta de regulación del transporte.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Altos costos del transporte.</li> <li>5. Menores posibilidades de ingresos.</li> <li>6. Menor desarrollo económico.</li> <li>7. Aumentan riesgos y accidentes.</li> </ol>
Oportunidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Precios altos de materias primas.</li> <li>2. Dejar de vender a intermediarios.</li> <li>3. 90% productores venden café cereza.</li> <li>4. Persistencia de poca formación técnica.</li> <li>5. No se desarrolla el sector turismo.</li> <li>6. Se desaprovechan mercados foráneos.</li> <li>7. Falta de emprendimiento municipal</li> <li>8. Altos precios de la carne en pie.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayores ingresos familiares.</li> <li>2. Mayor rentabilidad económica.</li> <li>3. Desarrollo de marca y calidad.</li> <li>4. Aumento de la productividad.</li> <li>5. Empleo e ingresos superiores.</li> <li>6. Oportunidad de expansión.</li> <li>7. Formación de emprendedores.</li> <li>8. Los ingresos se fortalecen.</li> </ol>
Amenazas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Covid-19 y guerra en Ucrania.</li> <li>2. Covid-19 y guerra en Ucrania.</li> <li>3. Falta de compradores, café sin procesar.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El producto e ingreso se contraen.</li> <li>2. Aumento de la pobreza.</li> <li>3. Condiciones de vida sin mejora.</li> </ol>

### **BIENESTAR FAMILIAR Y SOCIAL**

El bienestar familiar y social se relacionan directamente con el disfrute de una vivienda adecuada y la disponibilidad de bienes duraderos; salud por igual y bienestar, educación de calidad, alimentación y deporte, en función del cumplimiento de los ODS número 1 “Fin de la pobreza”, 2 “Hambre cero”, 3 “Salud y bienestar”, 4 “Educación de calidad”, 5 “Igualdad de género”, y 10 “Reducción de las desigualdades”.

#### Vivienda

Existen en el municipio 5,006 viviendas particulares habitadas, de las cuales:

1. 3,337 viviendas (66.7%) tienen jefe de familia masculino y 1,669 (33.3%) femenino.
2. El promedio de habitantes por vivienda es 4.1 y por cuarto 1.4.
3. Se contabilizan 729 viviendas deshabitadas y 402 de uso temporal.

#### Calidad y espacios de la vivienda

Respecto a la población total, 6,109 personas (29.9%) tienen carencia por calidad y espacios y 11,729 personas (57.4%) carecen de servicios básicos en la vivienda.

1. 2,510 viviendas (50.2%) tienen un cuarto dormitorio y 2,491 (49.8%) dos o más.
2. Hay 466 viviendas (9.3%) con un cuarto; 1,468 (29.4%) tienen dos y 3,067 (61.3%) con tres y más.
3. Existen 3,594 viviendas (71.8%) c/piso cemento, 1,291 (25.8%) de tierra, 114 (2.29%) con mosaico.
4. Se tienen 1,071 viviendas (21.4%) con techo endeble; 896 viviendas (17.9%) de losa; 2,002 viviendas (40.0%) con lámina de asbesto o galvanizada y 841 viviendas (16.8%) tienen lámina de cartón.
5. Se registran 65 viviendas (1.3%) con muros de material endeble; 2,555 (51%) tienen muros y paredes de ladrillo, block, piedra, cantera o cemento y 2,359 (47.1%) tiene muros de madera o adobe.
6. En hacinamiento, 741 viviendas (14.8%) viven en desorden y el amontonamiento de cosas.

#### Servicios básicos en la vivienda

1. Existen 576 viviendas (11.5% del total) sin agua entubada y saneamiento en 2020. Actualmente hay 4,199 viviendas (83.9%) que disponen del líquido adentro de la misma o afuera en el terreno.
2. Se tienen 3,859 viviendas (77.1%) con excusado y conectadas al drenaje; con letrina hay 1,026 viviendas (20.5%). En 2015 el 26.5% de viviendas no contaban con drenaje.
3. 3,910 viviendas (78.1% del total) carecen de chimenea cuando usan leña.
4. 245 viviendas (1.2%) no cuentan con energía eléctrica.

#### Bienes durables en la vivienda

Expresan la riqueza o patrimonio y mejoran la calidad de vida de los que los disponen.

<b>Cuadro 10.- Bienes durables, Tlaola 2020.</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Viviendas</b>	<b>% tot viv</b>
Sin bienes	703	14.04
Refrigerador	1,674	33.44
Lavadora	732	14.62
Horno microhon	277	5.53
Automóvil	439	8.77
Radio	2,747	54.87
Televisión	3,212	64.16
Computadora	181	3.62
Teléfono fijo	600	11.99
Teléfono celular	2,768	55.29
Internet	198	3.96
Señal de paga	957	19.12
FUENTE: Elaboración propia con base en Inegi, 2020.		

14/100 100 viviendas no cuentan con bienes. En Xaltepuxtla hay 134, Chicahuaxtla 147, Tlaltepango 71 y Xochinanacatlán. 59.

1/3 poblacional posee refrigerador; 14/100 viviendas carecen de lavadora y en Xaltepuxtla sólo 102 de 848 y en Cuamila 108 de 265.

Chicahuaxtla en pobreza extrema: sólo 35 de 603 viviendas tienen lavadora; 67 la disponen en Tzizicazapa de 198. 116 en cabecera.

Sólo 4/100 viviendas disponen de computadora y señal de internet (Wi-fi), un atraso municipal en uso de tecnologías. Tlaola cuenta con 439 vehículos y cuatro localidades acaparan el 50.1%: Chicahuaxtla 29, Xochinanacatlán 49, Xaltepuxtla 89, y Tlaola 56.

En 2,768 viviendas tienen al menos un celular y 1 de cada 5 hogares tiene televisión de paga (Sky, Ve-Tv, Dish, etc).

### Educación

En Tlaola existen 7,540 personas (36.9% de la población) con rezago educativo: la condición de atraso en la que se encuentran las personas de 15 años o más sin concluir la secundaria. Aunado a lo anterior:

1. De 1,302 niños de entre 3-5 años, sólo 948 (72.8%) asisten al preescolar.
2. De 2,839 niños de entre 6-11 años, 2,740 (96.5%) asisten a la primaria.

3. De 1,349 adolescentes entre 12-14 años, 1,250 (92.7%) asisten a la secundaria.

4. De 1,378 jóvenes de 15-17 años, sólo asisten al bachillerato 884 jóvenes (64.4%).

5. De 2,411 jóvenes de 18-24 años, sólo 354 (14.7%) estudian la Universidad.

El territorio cuenta con 16 escuelas indígenas en preescolar y 15 en primaria con profesores que hablan y escriben náhuatl. Se requieren cercados perimetrales, techados de cancha, rehabilitación de aulas, baños y espacios. El agua y energía eléctrica no fallan. Sin laboratorios de computo 92% de escuelas.

La presencia de la Pandemia Covid-19

La Pandemia provocó un *atraso educativo* en 1.7 años en alumnos del municipio en al menos el 85% del total. El auto-aprendizaje en casa con ayuda de padres de familia y uso de herramientas móviles no lograron la comprensión lectora y escrita y razonamiento matemático, en un contexto de encierro.

Salud

En el territorio 2,268 personas (11.1% de la población total) no cuentan con acceso a servicios de salud.

En derecho-habiciencia, mostramos la siguiente tipología de filiación médica:

1. 3,033 (14.8%) personas carecen del beneficio en alguna institución de salud.

2. 16,243 personas (79.5% de población) cuentan con carnet e inscripción del extinto Seguro Popular y se atienden en clínicas del IMSS-Bienestar, de SSA y Hospital.

No obstante, lo anterior, se diagnostica la siguiente problemática:

1. El municipio no dispone de ambulancia propia para trasladar a enfermos y atender urgencias.

2. No existe programa institucionalizado que proporcione médicos y medicinas gratis.

3. La razón de 1.7 médicos por clínica y lentitud en consultas de 2 a 3 horas de espera.

4. Clínicas carecen de medicinas y recetas se surten con ingresos familiares o apoyos H. Ayuntamiento.

### Pandemia del Covid-19

Oficialmente, el Sistema Estatal de Salud reconoce 6 muertes, 65 casos confirmados, 49 sospechosos y una letalidad del 9.23% al 18 de enero 2022. La propia dependencia estima que fueron 21 las muertes.

### Alimentación

Existen 5,292 personas (25.9% del total) sin acceso a alimentos y forman parte del núcleo irreductible de pobreza extrema: 1 de 4 habitantes no satisface la necesidad de alimentos diarios.

En Tlaola se carece de Programa de Alimentación para grupos vulnerables o en pobreza extrema. A su vez, el municipio apoya con dinero en efectivo a familias en esta condición para comprar sus alimentos.

El municipio aporta una cuota al (DIF estatal) para Programas de Apoyo Alimentario, Desayunos Fríos y Desayunos Calientes, etc. El Presidente apoya con dinero o en especie a muchas familias vulnerables.

### Deporte

Se estima desinterés de jóvenes por la práctica de algún deporte, entre algunas razones: 1).- Ausencia de espacios deportivos adecuados de fut-bol y básquet-bol; 2.- Carencia de programas, ligas y torneos para la práctica deportiva y 3).- Entretenimiento de jóvenes en redes sociales, sustituyendo al deporte.

El municipio cuenta con Unidad Deportiva en cabecera, en primera etapa y beneficia a 12 mil personas.

Análisis de Bienestar Social y Familiar	
<b>Fortalezas</b> 1. Municipio apoya la calidad de la vivienda. 2. Municipio proporciona servicios básicos. 3. Se construyen aulas, techos y otros espacios 4. Se toman medidas contra Pandemia. 5. Población tiene acceso a hospital regional.	<b>Oportunidades</b> 1. Fundaciones proporcionan materiales. 2. Universidades brindan campañas de salud. 3. Aprovechamiento de Programas de Alimentos. 4. Aprovechamiento de Programas educativos. 5. Aprovechamiento del acceso a señal móvil. 6. Aprovechamiento de Programas para

6. Clínicas de salud rehabilitadas. 7. Se apoya a grupos vulnerables. 8. Se construye 2da. Etapa Unidad Deportiva.	fomentar el deporte.
Debilidades 1. Carencia de programa de alimentos a GV. 2. Cuadro de desnutrición en niños de -5 años. 3. Agua sostenible para todos no garantizada. 4. Sin apoyo a jóvenes vulnerables en bachiller. 5. Escuelas sin laboratorios de cómputo. 6. Municipio carece de ambulancia propia. 7. Carencia de consultas y medicinas gratuitas. 8. Falta de promoción del deporte.	Amenazas 1. Población desprotegida en salud. 2. Aumenta rezago educativo en Tlaola. 3. Secuelas del Covid-19. 4. Sociedad no dispuesta al cambio. 5. Inflación y recesión económica encarece alimentos, salud y educación. 6. Jóvenes abortos por las redes sociales.

Tabla 3.- Relaciones causales en Bienestar Social y Familiar		
Variable	Causas	Efectos
Fortalezas	1. Personas de escasos recursos. 2. Proteger a población de enfermedades 3. Atender a la población estudiantil. 4. Evitar contagios de Covid-19. 5. Acercar servicios de salud y sanitarios. 6. Clínicas en condiciones deplorables. 7. Personas sin acceso a alimentos. 8. Carencia de espacios deportivos.	1. Mejora el nivel de vida. 2. Se supera rezago social. 3. Se facilita el aprendizaje. 4. Población saludable. 5. Población mejor atendida. 6. Mejores espacios de atención. 7. Personas mejor alimentadas. 8. Población más saludable.
Debilidades	1. Escasez de recursos para atender a población objetivo.	1. No se supera el hambre. 2. Aprendizajes se ralentiza y se

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Niños de -5 años poco atendidos.</li> <li>3. Falta de captación y distribución.</li> <li>4. Falta de recursos municipales.</li> <li>5. Falta de recursos y gestiones.</li> <li>6. Ausencia de convenio estatal.</li> <li>7. Falta de presupuesto.</li> <li>8. No hay área deportiva en el municipio.</li> </ol>	<p>tienen niños débiles.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Aumentan los costos económicos y el malestar social.</li> <li>4. Jóvenes sin oportunidades.</li> <li>5. Rezago en uso de tecnologías.</li> <li>6. Costos de traslado se encarecen.</li> <li>7. Aumento de costos en la salud.</li> <li>8. Oportunidades limitadas a jóvenes.</li> </ol>
Oportunidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Precios altos de los materiales.</li> <li>2. Carencia de servicio en localidades.</li> <li>3. Reducir carencia de alimentos.</li> <li>4. Aumento de rezago educativo.</li> <li>5. Carencia de internet y señal móvil.</li> <li>6. Ausencia de espacios deportivos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Viviendas asequibles.</li> <li>2. Mejora el bienestar de habitantes.</li> <li>3. Mejora la alimentación y nutrición.</li> <li>4. Alumnos mejor preparados.</li> <li>5. Sociedad más informada.</li> <li>6. Jóvenes mejoran en deporte.</li> </ol>
Amenazas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escaso presupuesto estatal y federal.</li> <li>2. Presencia de Covid-19.</li> <li>3. Contagios de Covid-19.</li> <li>4. Normalización de hábitos de conducta.</li> <li>5. Poca producción dado el por Covid-19.</li> <li>6. No hay alternativas de esparcimiento.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se reduce bienestar de habitantes.</li> <li>2. Menor desarrollo académico.</li> <li>3. Amenaza a la salud de habitantes.</li> <li>4. Sociedad en retroceso.</li> <li>5. Se reduce el bienestar económico.</li> <li>6. Jóvenes limitan potencial.</li> </ol>

## SEGURIDAD CIUDADANA

### Seguridad pública y libertad

Tlaola invierte en la seguridad de sus ciudadanos por lo que genera libertad y confianza; el municipio dispone de 50 elementos efectivos de los cuales el 50% cuenta con certificación y acreditación, además

de su Clave Única de Identificación Permanente (CUIP). Cuatro patrullas, armamento en buen estado y moderno, equipo de radio y bases de operaciones en Xaltepuxtla y Cuamila. Se coordina con policía estatal que tiene Base de Operaciones Xaltepuxtla; al igual con Guardia Nacional, Marina y Ejército para hacer recorrido e instalar retenes.

Se infiere presencia de grupos delictivos en Xaltepuxtla, La Gallera, Xochinanacatlán, Tzizicazapa, Cuamila y el territorio como crítico en tramos carreteros porción oriente Xaltepuxtla-Tlaola-Cutzontipa; centro-norte La Gallera-Tlatlapanala-Xochinanacatlán.

#### Protección civil

Protección Civil atiende y protege a la población en tareas de prevención y desastres humanos y naturales, provocados y no provocados; atención en caminos y situaciones de inspección en zonas escolares y asentamientos humanos.

Se aduce falta de insumos y suministros básicos, espacios y transporte adecuados para desempeñar mejor de las actividades del sector. Se infiere mayor fluidez en la comunicación para con la población a fin de generar información a partir de la disponibilidad de datos de la dependencia estatal.

En suma, se tiene proximidad social en localidades rurales y urbanas con capacidad de respuesta inmediata ante eventos inesperados. Se recomienda mayor eficacia en estrategias y acciones en la atención ciudadana y cobertura mayor, a efectos de cumplir con los ODS número 11 y 16, “Ciudades y comunidades sostenibles” y “Paz, justicia e instituciones sólidas”, respectivamente.

#### Análisis en Seguridad Ciudadana

<p><b>Fortalezas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Municipio fomenta la proximidad social.</li> <li>2. Se cuenta con elementos certificados e infraestructura policial.</li> <li>3. Policía realiza recorridos con otras dependencias estatales y federales.</li> <li>4. Elementos de protección civil capacitados.</li> </ol>	<p><b>Oportunidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprovechamiento de capacitación policial por instituciones externas.</li> <li>2. Sociedad dispuesta a participar en tareas de seguridad y protección civil.</li> </ol>
<p><b>Debilidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No acercar los temas de prevención y</li> </ol>	<p><b>Amenazas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de grupos delictivos en el</li> </ol>

seguridad a las escuelas.	municipio.
2. Falta de comunicación con la sociedad en materia de seguridad.	2. Posible extorsión a ciudadanos y negocios.
3. Falta de patrullas en condiciones adecuadas.	
4. Falta de mayor número de elementos.	

Tabla 4.- Relaciones causales en Seguridad Ciudadana		
Variable	Causas	Efectos
Fortalezas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducir número de delitos</li> <li>2. Cumplimiento de estándares.</li> <li>3. Proteger a la ciudadanía en caminos y localidades.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Municipio genera confianza.</li> <li>2. Policía se profesionaliza.</li> <li>3. Sociedad más segura y libre.</li> </ol>
Debilidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Niños y jóvenes desinformados en temas de seguridad y protección civil.</li> <li>2. Desaprovechamiento social en tareas de prevención.</li> <li>3. Carencia de presupuesto para adquisición de más patrullas.</li> <li>4. Carencia de presupuesto para contratar.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentan riesgos de inseguridad.</li> <li>2. Menor alcance en la proximidad social.</li> <li>3. Menor impacto en la seguridad.</li> <li>4. Baja proporción de elementos por número de habitantes.</li> </ol>
Oportunidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Necesidad de formación policial.</li> <li>2. Inclusión social en las tareas de seguridad y protección civil.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumento de la profesionalización.</li> <li>2. Construcción de lazos entre ciudadanía y autoridades.</li> </ol>
Amenazas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de empleo y educación.</li> <li>2. Carencia de oportunidades y vida fácil.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumento de delitos.</li> <li>2. Frena el desarrollo y deprime la economía.</li> </ol>

### INFRAESTRUCTURA

La infraestructura es fundamental en este territorio de muy alta marginación y pobreza.

Calles iluminadas y pavimentadas

Se tienen calles pavimentadas de concreto hidráulico en localidades urbanas y rurales, con ciertos tramos de bacheo y falta de rehabilitación; en términos promedio, las calles tienen insuficiencia de iluminación por falta de lámparas led o rehabilitación por fundición. Se recomienda una extensión en la cobertura para beneficiar a un mayor número de habitantes. Con ello se cumple el ODS número 11 de la Agenda 2030 *“Ciudades y comunidades sostenibles”*, en favor del ciudadano tlaolense.

#### Agua para todos

En Tlaola existen 2,310 personas que no tienen acceso al agua entubada, o sea, 10 de cada 100. Se detectan problemas de captación y distribución por lo que urge revisar veneros (desazolve), reparación de mangueras o tubería, construcción de tanques de mayor capacidad, la equidad en la repartición, etc. El 15% de las viviendas cuentan con pozos noria para enfrentar la escasez; 1,363 viviendas disponen de tinaco y 284 de cisterna.

El abastecimiento del agua para todos y de manera sostenible es vital y es la máxima preocupación de la administración municipal, en cumplimiento al ODS número 6 *“agua limpia y saneamiento para todos”*.

#### Alcantarillados y drenaje

Se infieren 676 viviendas (13.5% del total) no estaban conectadas a redes de drenaje y alcantarillado, aun y tengan excusado o baño. Se detectan fallas en funcionamiento sujetas a reparación o cambio total de la red dado el desgaste y dinámica poblacional. Se recomienda atender esta necesidad por igual atención al ODS número 6 de la Agenda 2030.

#### Parques y jardines

Los parques y jardines carecen de rehabilitación y mejoras en su imagen urbana. Urgen mayores espacios de esparcimiento cómodos y atractivos. Ello en Xaltepuxtla, Xochinanacatlán y de localidades rurales como Tlaltepango, Cutzontipa y Cuamila. Con ello se cumple el ODS número 11 de la Agenda 2030 *“Ciudades y comunidades sostenibles”* para el desarrollo de la economía local (turismo).

#### Caminos de terracería

El municipio gestiona obras de rehabilitación, revestimiento o pavimentación de sus caminos para facilitar el tránsito de personas, acortamiento de distancias y el cuidado vehicular. Se tienen tramos que requieren atención pronta como son Tlatlapanala-

Xochinanacatlán y La Gallera-Cuamila. Mejoran los traslados de las mercancías y el costo del transporte público se abarata. Con ello se cumple el ODS número 11 de la Agenda 2030 “*Ciudades y comunidades sostenibles*” en apoyo al desarrollo de la economía local y social.

**Limpieza y mantenimiento de panteones**

Se observa el descuido de panteones, con maleza y escasa infraestructura; la mayoría de éstos carecen de cercados perimetrales y sin fachada principal. También se detecta falta de ordenamiento al interior; no se cuenta con pavimento o adoquinamiento. Se recomiendan mejorar permanentes a fin de brindar mejor servicio a familiares de dolientes.

Análisis en Infraestructura	
<p><b>Fortalezas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Municipio cuenta con calles pavimentadas.</li> <li>2. Atención a la falta de agua y alcantarillado.</li> <li>3. Los Jardines en localidades urbanas.</li> <li>4. Rehabilitación de tramos en caminos.</li> </ol>	<p><b>Oportunidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprovechamiento de programas de Imagen Urbana.</li> <li>2. Aprovechamiento de programas federales y estatales para pavimentación de caminos.</li> </ol>
<p><b>Debilidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ausencia de mejora en iluminación de calles.</li> <li>2. Se provee agua parcialmente sostenible.</li> <li>3. Viviendas sin conexión a alcantarillados.</li> <li>4. Escasa atención de mejoramiento en imagen de jardines centrales.</li> <li>5. Carencia de revestimiento y pavimentos.</li> <li>6. Escaso mantenimiento a panteones.</li> </ol>	<p><b>Amenazas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La tardanza en aprobación de proyectos en entidades federales y estatales.</li> <li>2. Caída en la asignación de recursos federales debido al alto costo del dinero.</li> </ol>

Tabla 5.- Relaciones causales en infraestructura		
Variable	Causas	Efectos
Fortalezas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calles sin pavimento generan malestar.</li> <li>2. Reducir el rezago social.</li> <li>3. Mejorar la imagen de las localidades.</li> <li>4. Caminos en mal estado generan reclamos e incomodidades.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumenta la calidad de vida.</li> <li>2. Aumento del bienestar.</li> <li>3. Mayor goce de espacios y de infraestructura.</li> <li>4. Aumento de la movilidad social.</li> </ol>
Debilidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de asignación de recursos y aprobación de proyecto.</li> <li>2. Falta de infraestructura en captación y distribución.</li> <li>3. Desidia de interesados y municipal.</li> <li>4. Falta de recursos y presen de proyectos.</li> <li>5. Insuficiencia de recursos municipales.</li> <li>6. Desinterés ciudadano y presidencia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomento de conductas ilícitas.</li> <li>2. Padecimiento ciudadano sobre todo en tiempo de calor.</li> <li>3. Se reduce bienestar en vivienda.</li> <li>4. Espacios no optimizados.</li> <li>5. Altos costos sociales.</li> <li>6. Panteones crecen en desorden.</li> </ol>
Oportunidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de sostenibilidad del líquido.</li> <li>2. Menor dinámica social y del transporte.</li> <li>3. Carencia de atractivos urbanos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Población insatisfecha.</li> <li>2. Persistencia de costos mayores.</li> <li>3. Mejoramiento de imagen urbana.</li> </ol>
Amenazas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de Covid-19.</li> <li>2. Recursos se reasignan a otros rubros.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sociedad atrasada.</li> <li>2. Limitación de oportunidades.</li> </ol>

## CORRUPCIÓN

La corrupción es la descomposición social y política asociada con el mal uso y manejo de recursos públicos; en prácticas administrativas, procesos y procedimientos de obras públicas y compras, en la conducta del personal. Por ello se fomenta la transparencia y

rendición de cuentas municipal ante la sociedad e instancias auditoras. Lo anterior asegura que los servicios y obras no se “ralenticen” o cuesten “demasiado caros”.

El H. Ayuntamiento se sujeta a normativa jurídica vigente y justicia apegada a ésta; a responsabilidades administrativas y leyes financieras en cumplimiento del ODS número 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”.

Análisis sobre Corrupción	
<p><b>Fortalezas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Municipio promueve valores institucionales.</li> <li>2. Se fomentan la disciplina financiera y las responsabilidades administrativas.</li> <li>3. Política de “Cero corrupción”.</li> <li>4. Impartición de justicia apegada a derecho.</li> </ol>	<p><b>Oportunidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprovechamiento de capacitaciones externas en los temas afines a la transparencia.</li> <li>2. Escuelas promueven valores de honestidad y justicia.</li> </ol>
<p><b>Debilidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sin Plan de Mejora de Gestión Pública.</li> <li>2. Falta de mayor profesionalización en temas anticorrupción del personal de SP.</li> </ol>	<p><b>Amenazas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de grupos de cuello blanco.</li> <li>2. Sistema de seguridad sujeto a posibles amenazas.</li> </ol>

Tabla 6.- Relaciones causales sobre Corrupción		
Variable	Causas	Efectos
Fortalezas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención y respeto a la ciudadanía.</li> <li>2. Falta de educación en temas torales.</li> <li>3. Necesidad de política anticorrupción.</li> <li>4. Inconformidades en controversias.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumenta la confianza ciudadana.</li> <li>2. Empleados responsables.</li> <li>3. Mayor crecimiento municipal.</li> <li>4. Fomento de sociedad más justa.</li> </ol>
Debilidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de iniciativa del Ayuntamiento.</li> <li>2. En espera de convocatoria estatal</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Habilidades no se potencializan.</li> <li>2. Limitación de conocimientos.</li> </ol>

	de SP	
Oportunidades	1. Falta de capacitaciones. 2. Falta de educación anticorrupción.	1. Empleados más responsables. 2. Se construyen sociedades progresistas.
Amenazas	1. Interés por los negocios con recursos públicos. 2. Prevalencia de actividades ilícitas.	1. Se reduce posible desarrollo. 2. Sociedad se corrompe.

### EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

La discriminación es práctica cotidiana en la sociedad tlaolense y consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a personas o grupos que no percibimos, pero lo causamos e incluso la recibimos.

Por esta razón, el H. Ayuntamiento fomenta la *perspectiva de género* y el enfoque de *derechos humanos* para superar la indiscriminación histórica y sea cosa pasada. Con ello se cumple el ODS número 5 “*Igualdad de Género*”.

Con la *equidad de género* se superan desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, no importando sexo, credo, territorialidad o discapacidad. El municipio gesta *igualdad de oportunidades* ante la ley, trabajo y apoyos oficiales. Al mismo tiempo se cumple el ODS número 10 “*Reducción de las desigualdades*”.

Por igual, se trabaja con *inclusión social (IS)* para mejorar habilidades, oportunidades y rescatar la dignidad de personas en desventaja por su identidad a fin de incluirlos al tejido social y aparato productivo local: 1).- Atención a grupos vulnerables (GV); 2).- Proteger a niños y adolescentes y 3).- Asegurar servicios básicos para todos.

#### Análisis de Equidad de Género e Inclusión Social

##### Fortalezas

1. Municipio apoya a grupos vulnerables.
2. Servicios básicos a todas las localidades.

##### Oportunidades

1. Aprovechamiento de programas de inclusión social externos.
2. Cursos-talleres con perspectiva de género y derechos humanos.

Debilidades	Amenazas
1. Falta de cobertura en Programas a GV. 2. Sin Programa de Atención a niños y jóvenes.	1. Espacios sin rampas para discapacitados. 2. Expuestos a manipulación por terceros.

Tabla 7.- Relaciones causales de Equidad de Género e Inclusión Social		
Variable	Causas	Efectos
Fortalezas	1. Personas vulnerables sin recursos. 2. Inequidades sociales en obra y servicios.	1. Mejora de su bienestar. 2. Gobierno incluyente.
Debilidades	1. Insuficiencia presupuestal. 2. Falta de diseño del Programa.	1. Persistencia del hambre y salud. 2. Menor conocimiento al respecto.
Oportunidades	1. Carencia de Programas a nivel local. 2. Personal sin enfoque de derechos huma	1. Mayor cobertura de atención. 2. Menor sensibilidad en la equidad.
Amenazas	1. Falta de rehabilitación de espacios. 2. Beneficios ilícitos y manipulación.	1. Exclusión de discapacitados. 2. Sociedad descompuesta.

### MEDIO AMBIENTE

La preservación del medio ambiente y un Tlaola limpio resultan fundamental para la tarea contenida en los ODS números 11, 13, 14 y 15, “Ciudades y comunidades sostenibles”, “Acción por el clima”, “Vida submarina” y “Vida de ecosistemas terrestres”, respectivamente.

Calles limpias y recolección de basura.

Tlaola carece de limpieza: Jardines centrales y calles aledañas se perciben sucios y no tienen *botes de basura* orgánica e inorgánica. Se carece de *camión recolector* y el 69% de familias la queman al aire

libre. Tampoco se cuenta con *relleno sanitario* para el manejo y separación de basura.

#### Cuidado del medio ambiente

Se infiere contaminación por tiraderos de basura en afluentes de Xaltepuxtla y Nexapa; Planta Tratadora de Aguas Negras en Xaltepuxtla no funciona óptimamente. Se observa el paso de arroyo o afluente de agua en calles céntricas de cabecera con posibilidades de contaminación y constituye una zona de alto.

Se detecta monitoreo y supervisión de Protección Civil: incendios, vulnerabilidad y zonas de alto riesgo.

#### Uso racional de los recursos naturales.

La deforestación es problema mayor dada la construcción de viviendas, sembradíos o cría de animales, así como a la tala inmoderada y clandestina de árboles en nororiente del municipio.

Análisis del Medio Ambiente	
<b>Fortalezas</b> 1. Monitoreo de afectaciones al medio ambiente. 2. Se provee infraestructura en afluentes.	<b>Oportunidades</b> 1. Paraestatales cuentan con camión recolector. 2. Capacitaciones externas en medio ambiente.
<b>Debilidades</b> 1. Carencia de relleno sanitario y camión recolector. 2. No hay Programa de Cuidado al medio ambiente. 3. No se separa la basura en orgánica e inorgánica.	<b>Amenazas</b> 1. Contaminación de ríos. 2. Tala clandestina y su uso desmedido. 3. Construcción viviendas en zonas blandas o riesgo.

Tabla 8.- Relaciones causales en el Medio Ambiente		
Variable	Causas	Efectos
Fortalezas	1. Responsabilidad social municipal. 2. Aminorar contaminación.	1. Ciudadanía protegida. 2. Sociedad segura y saludable

Debilidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de presupuesto.</li> <li>2. No prioridad en políticas municipales.</li> <li>3. No instalación de contenedores.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contaminación del suelo y aire.</li> <li>2. Disminuye sustentabilidad ambiental.</li> <li>3. Jardines se perciben sucios.</li> </ol>
Oportunidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carencia de camión recolector propio.</li> <li>2. Se carece de importancia sobre tema.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Traslado de basura inadecuado.</li> <li>2. Se limitan posibilidades de cuidado.</li> </ol>
Amenazas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ciudadanos tiran basura irracionalmente.</li> <li>2. Negocios fuera de normativa y ley.</li> <li>3. Falta de terrenos adecuados o costos altos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Afectación ecosistemas acuáticos.</li> <li>2. Calentamiento e insostenibilidad.</li> <li>3. Alza de riesgos humanos y materiales.</li> </ol>



Vocación productiva principal: el café. Tlaola, Puebla, México.

### **FORMULACIÓN ESTRATÉGICA**

Con base en Artículos 105, Fracción II; 106, Fracc I-VI, y 107, Fracción II, de LOME se diseña la *formulación estratégica* que son actividades estructuradas integrando a los elementos de la planeación con perspectiva de género y derechos humanos, e inclusión de grupos vulnerables: filosofía institucional, ejes rectores y transversales; y los objetivos. y medios institucionales.

### **FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

Objetivo general

Propiciar el desarrollo local en el municipio de Tlaola con base en la transformación de la realidad económica, política, social y ambiental para lograr el bienestar de manera sostenida en sus habitantes.

#### Misión

Gestionar y producir bienes y servicios públicos con valor público entregables a la sociedad con el fin de superar la pobreza y vulnerabilidad, crear oportunidades culturales y productivas para el desarrollo local sostenible de Tlaola.

#### Visión

Ser la mejor administración municipal en la Sierra Norte de Puebla mediante el diseño políticas públicas que coadyuven al desarrollo económico sostenible, desarrollo social incluyente y la sustentabilidad del medio ambiente.

#### Valores

Austeridad	Honestidad	Inclusión social
Justicia	Legalidad	Transparencia
Mejora continua	Profesionalismo	Calidad
Equidad de género	Limpieza	Puntualidad

Los objetivos a alcanzarse se organizan en *cinco ejes rectores y tres transversales*:

Ejes rectores.- Agrupan diversos temas prioritarios producto del análisis y diagnóstico realizados. Cada uno de ellos contendrá objetivos y medios, metas e indicadores específicos para resolver los problemas identificados.

Ejes transversales.- Se consideran tres: 1).- Corrupción; 2) Inclusión social y, 3).- *Medio ambiente sustentable*, los cuales vinculan y conectan horizontalmente a ejes rectores.

Figura 4.- Ejes rectores



Figura 5.- Ejes transversales.



## CATEGORIZACIÓN Y CONTENIDOS DE LOS EJES

Describimos los contenidos en cada uno de los ejes rector y transversal y con base en ello se definen los *objetivos* y *medios institucionales*. Véanse los Cuadros 10 y 11.

Los objetivos y medios institucionales son fines-propósitos y componentes-actividades, respectivamente.

**Cuadro 11.- Ejes rectores**

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5
Tlaola abierto y de todos	Tlaola productivo y competitivo	Tlaola y bienestar	con Tlaola libre	Tlaola seguro y con infraestructura
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno planeado y servicios públicos eficientes.</li> <li>• Mejora continua de la administración pública municipal.</li> <li>• Impulso a los derechos humanos.</li> <li>• Participación ciudadana activa.</li> <li>• Empoderamiento de la cultura indígena.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento y de vocaciones productivas y su comercialización.</li> <li>• Fomento y desarrollo de la avícola pecuario.</li> <li>• Impulso al turismo</li> <li>• Capacitación para el trabajo.</li> <li>• Internet en territorio</li> <li>• Mejores caminos de terracería.</li> <li>• Transporte seguro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentos para grupos vulnerables.</li> <li>• Vivienda.</li> <li>• Salud por igual.</li> <li>• Protegernos contra el Covid-19.</li> <li>• Educación de calidad.</li> <li>• Amos con el deporte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calles seguras.</li> <li>• Carreteras y caminos seguros.</li> <li>• Policías mejor preparados.</li> <li>• Equipo y armas modernos.</li> <li>• Respeto y protección.</li> <li>• Platicando con jóvenes y niños.</li> <li>• Protección Civil en tu comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calles iluminadas, pavimentadas y manejo residual.</li> <li>• Agua para todos.</li> <li>• Alcantarillados.</li> <li>• Parques y jardines.</li> <li>• Escuelas y sus espacios.</li> <li>• Clínicas y Casas de Salud.</li> <li>• Limpieza y mantenimiento de panteones.</li> </ul>

**Cuadro 12.- Ejes transversales**

Eje T1	Eje T2	Eje T3
Tlaola sin corrupción	Tlaola incluyente	Tlaola sustentable
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en temas de corrupción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión de grupos vulnerables en el trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calles y espacios públicos y limpios.</li> </ul>

- Cultura organizacional. capacitación.
- Normas y disciplina. • Inclusión de grupos vulnerables en eventos culturales.
- Protección de ecosistemas acuáticos y terrestres.
- Medidas contra la tala inmoderada de árboles.
- Atención de niños y adolescentes en temas prioritarios.
- Reforestación de áreas verdes y boscosas.

Luego entonces, definamos la tipología de conceptos ocupados en la formulación:

1. Fines.- Son soluciones de impacto a largo plazo en el desarrollo económico sostenible, desarrollo social incluyente y medio ambiente sustentable en el municipio de Tlaola.
2. Propósitos.- Es el resultado concreto obtenido a favor de la población objetivo mediante la entrega de programas, bienes y servicios, a corto-mediano plazos.
3. Componentes.- Son bienes o servicios producidos o gestionados y entregados por el Ayuntamiento.
4. Acciones o insumos.- Son procesos, procedimientos, insumos, cumplimiento de normativas, etc., que hacen posible la gestión o producción de bienes y servicios, por parte del H. Ayuntamiento.

*Objetivos y medios institucionales* guardan estrecha relación de causa-efecto: lograr componentes (efecto) se necesitan actividades (causa); para llegar al propósito (efecto) requerimos entrega de componentes (causa); y para alcanzar el fin superior (efecto) se requiere el propósito (causa).

### **EJE 1.- TLAOLA ABIERTO Y DE TODOS**

<p>FIN SUPERIOR (U objetivo de impacto en el mediano-largo plazo):</p> <p>Brindar a los ciudadanos de Tlaola servicios con valor público y de calidad mediante el fortalecimiento municipal.</p>
<p>Propósito (P1):</p> <p>El personal del H. Ayuntamiento trabaja con eficacia y transparencia para su población.</p>
<p>Componentes o estrategias ©:</p> <p>C1P1 Personal capacitado y actualizado constantemente.</p>

<p>C2P1 Mecanismos de atención a la ciudadanía establecidos.</p> <p>C3P1 Acciones y gestiones del gobierno municipal transparentadas.</p>
<p>Actividades o acciones (A):</p>
<p>A1C1P1 Tomar Cursos-talleres afines al área laboral y normativa vigente.</p> <p>A2C1P1 Brindar Capacitación en el diseño y manejo de procesos y procedimientos.</p> <p>A3C1P1 Taller las “5S’s” a fin de mejorar la disciplina, limpieza y orden en el trabajo.</p>
<p>A1C2P1 Crear la Oficialía de Partes para agilizar la entrega-recepción de trámites.</p> <p>A2C2P1 Poner a disposición de habitantes un abogado para asesoría legal.</p> <p>A3C2P1 Crear el “Miércoles Ciudadano” en bajos de la Presidencia Municipal.</p>
<p>A1C3P1 Usar las redes sociales.</p> <p>A2C3P1 Organizar reuniones informativas sobre problemática de la localidad.</p>
<p>Propósito (2):</p> <p>Habitantes de Tlaola participan activamente en trabajos de la localidad.</p>
<p>Componentes y estrategias (C):</p> <p>C1P2 Tareas de limpieza, reforestación, faenas, etc. realizadas.</p>
<p>Actividades o acciones (A):</p>
<p>A1C1P2 Convocar a ciudadanos con el uso de redes sociales y autoridad local.</p> <p>A2C1P2 Definir el lugar de la actividad y tomar lista de asistencia.</p>
<p>Propósito (3):</p> <p>Habitantes de Tlaola conocen sus Derechos Humanos.</p>
<p>Componentes y estrategias (C):</p> <p>C1P3 Conferencias sobre Derechos Humanos impartidos.</p> <p>C2P3 Foro sobre Derechos Humanos realizado.</p>
<p>Actividades o Acciones (A):</p>
<p>A1C1P3 Contactar a expertos en el tema de los Derechos Humanos.</p> <p>A2C1P3 Seleccionar a las escuelas participantes en el curso de DH.</p>

A1C2P3 Invitar a escuelas, mujeres, jóvenes y grupos vulnerables principalmente. A2C2P3 Elegir lugar de realización.
Propósito (4): Adultos, jóvenes y niños acceden a programas de rescate cultural en el municipio.
Componentes o estrategias (C): C1P4 Concurso infantil de la lengua náhuatl realizado. C2P4 Danzas y tradiciones rescatadas. C3P4 Expo de Artesanías y Manualidades apoyadas.
Actividades o Acciones (A):
A1C1P4 Invitación a niños de escuelas primarias.
A1C2P4 Contratar expertos en danzas del municipio. A2C2P4 Invitar a jóvenes y adultos a participar. A3C2P4 Apoyar con indumentaria a participantes.
A1C3P4 Invitar a emprendedores de la región.

## **EJE 2.- TLAOLA PRODUCTIVO Y COMPETITIVO**

FIN SUPERIOR (U objetivo de impacto en el mediano-largo plazo): Contribuir a aumentar los ingresos de las familias del municipio de Tlaola mediante el fomento de las vocaciones productivas.
Propósito (P1): Los agricultores, ganaderos y comerciantes del territorio reciben Programas de apoyos productivos y comerciales.
Componentes o estrategias (C): C1P1 Centro de acopio y procesadora de chiles y tomates instalados en el municipio. C2P1 Maquinaria e insumos de procesamiento del café gestionados y entregados. C3P1 Programa “Recuperación del Campo Poblano” aprovechado en maíz nativo y pecuario.

C4P1 Implementos e insumos de planta de ornato entregados.
C5P1 Fertilizantes para abono de plantas de café entregados a productores.
Actividades o acciones (A):
A1C1P1 Gestión ante Gobiernos estatal y federal.
A2C1P1 Cumplimiento de requisitos (terreno, permisos, estudios ambientales, etc.).
A3C1P1 Asegurar la producción de insumos a ser procesados de los campesinos.
A4C1P1 Contratos de comercialización del producto en mercados foráneos.
A1C2P1 Publicación de Convocatoria.
A2C2P1 Cumplir requisitos.
A3C2P1 Solicitar el apoyo ante la instancia correspondiente.
A4C2P1 Apoyar con logística el recibimiento y traslado del apoyo.
A1C3P1 Publicación de Convocatoria.
A2C3P1 Cumplir requisitos.
A3C3P1 Solicitar el apoyo ante la instancia correspondiente.
A4C3P1 Apoyar con logística el recibimiento y traslado del apoyo.
A1C4P1 Publicación de Convocatoria.
A2C4P1 Cumplir requisitos.
A3C4P1 Solicitar el apoyo ante la instancia correspondiente.
A4C4P1 Apoyar con logística el recibimiento y traslado del apoyo.
A1C5P1 Publicación de la Convocatoria.
A2C5P1 Cumplir requisitos.
A3C5P1 Solicitar el apoyo ante la instancia correspondiente.
A4C5P1 Apoyar con logística el recibimiento y traslado del apoyo.
Propósito (2):
El H. Ayuntamiento gestiona y promueve el desarrollo turístico del territorio de Tlaola.
Componentes o estrategias (C):
C1P2 Infraestructura básica para el desarrollo de negocios turísticos instalada.
C2P2 Trámites y requisitos facilitados por personal de presidencia.
Actividades o acciones (A):

A1C1P2 Realizar los proyectos y presentarlos. A2C1P2 Realizar gestión ante dependencias estatales y federales.
A1C2P2 Sostener reuniones con dueños de negocios.
Propósito (3): Jóvenes y mujeres emprendedores de Tlaola crean pequeñas empresas.
Componentes o acciones (C): C1P3 Cursos-talleres y oficios implementados en el territorio para emprendedores. C2P3 Negocios de maquila entregados a mujeres emprendedoras.
Actividades o acciones (A):
A1C1P3 Gestionar cursos-talleres y capacitaciones para el trabajo. A2C1P3 Contratar a expertos en el tema de desarrollo de negocios.
A1C2P3 Gestionar proyectos de maquila como alternativa productiva.
Propósito (4): Ciudadanía y productores de Tlaola acceden internet, caminos rehabilitados y/o con pavimento y al transporte ordenado.
Componentes o estrategias (C):
C1P4 Antenas repetidoras de señal de internet instaladas en el municipio. C2P4 Caminos de terracería rehabilitados y/o pavimentados en tramos importantes. C3P4 Plan de mejora del transporte público regulado implementado
Actividades o acciones (A):
A1C1P4 Gestionar antenas repetidoras de señal de internet ante el sector privado. A2C1P4 Cumplir requisitos para la solicitud (terreno, población suficiente, segur, etc.). A3C1P4 Cotizar costo de antena para instalarse en cabecera municipal
A1C2P4 Gestionar mejora de caminos ante SCT estatal y federal. A2C2P4 Gestionar materiales asfálticos con compañías privadas de materiales. A3C2P4 Disponer de recursos propios.

A4C2P4 Contar con permisos de particulares para ampliación de caminos.
A1C3P4 Realizar gestión ante SCT del Estado de Puebla.
A2C3P4 Organizar al personal del transporte del municipio a fin de mejores beneficios.

### **EJE 3.- TLAOLA CON BIENESTAR**

<p>FIN SUPERIOR (U objetivo de impacto en el mediano-largo plazo):</p> <p>Contribuir a aumentar el bienestar de las familias de Tlaola a través del acceso a los servicios básicos fundamentales.</p>
<p>Propósito (P1):</p> <p>Los grupos vulnerables de Tlaola acceden a Programas y apoyos del municipio, estado y federación para superar carencias sociales.</p>
<p>Componentes o estrategias (C):</p> <p>C1P1 Programa de Alimentación y/o apoyo económico implementado.</p> <p>C2P1 Materiales que mejoran la vivienda entregados.</p> <p>C3P1 Atención médica, medicinas y otros servicios médicos entregados.</p> <p>C4P1 Programa de Prevención del Covid-19 ejecutado.</p> <p>C5P1 Útiles escolares e incentivos económicos a niños y jóvenes proporcionados.</p> <p>C6P1 Campaña de libros Comprensión Lectora y Razonamiento Matemático realizada.</p> <p>C7P1 Apoyo a jóvenes vulnerables que cursan estudios de Bachillerato entregado.</p> <p>C8P1 Unidad deportiva y otros espacios entregados.</p> <p>C9P1 Torneos deportivos y conferencias magistrales realizados.</p>
<p>Actividades o acciones (A):</p> <p>A1C1P1 Realizar el Padrón de Beneficiarios para niños, mujeres y grupos vulnerables.</p> <p>A2C1P1 Comprobar ingresos por debajo de la línea alimentaria de CONEVAL 2020.</p> <p>A3C1P1 Cumplimiento de requisitos que piden los Programas o municipio.</p> <p>A4C1P1 Entrega del apoyo por personal de DIF estatal, DIF municipal o Ayuntamiento.</p>
<p>A1C2P1 Realizar el padrón de beneficiarios para grupos vulnerables por carencias.</p> <p>A2C2P1 Comprobar ingresos por debajo de la línea alimentaria de CONEVAL 2020.</p> <p>A3C2P1 Supervisar las condiciones de la vivienda.</p>

A4C2P1 Entrega del apoyo de materiales a beneficiarios.
A1C3P1 Gestionar campañas de salud con el IPN, UNAM, UAP, etc. A2C3P1 Gestionar la donación de medicinas con fundaciones u hospitales ciudadanos. A3C3P1 Llevar a cabo pláticas de fortalecimiento psicológico en escuelas primarias. A4C3P1 Ofrecer los servicios de fisioterapia en localidades. A5C3P1 Entregar apoyos económicos a Auxiliares de Salud. A6C3P1 Firma de Convenio con SSA del estado a fin de contar con ambulancia.
A1C4P1 Difundir campañas de Sana Distancia y uso de cubrebocas en redes sociales. A2C4P1 Proporcionar cubrebocas e insumos desinfectantes a las escuelas. A3C4P1 Considerar el cierre de espacio públicos. A4C4P1 Apoyar la campaña de vacunación de niños de 11 años y menos; y refuerzo.
A1C5P1 Cotizar el costo de los útiles con al menos dos proveedoras. A2C5P1 Organizar la entrega de útiles escolares junto con escuelas primarias.
A1C6P1 Cotizar costo de libros en al menos dos proveedoras. A2C6P1 Organizar la entrega de libro juntos con escuelas secundarias.
A1C7P1 Levantar estudio socioeconómico a alumnos de Bachillerato. A2C7P1 Seleccionar alumnos para entrega de apoyo.
A1C8P1 Concluir la 2da. y 3ra. etapas de la Unidad Deportiva en cabecera. A2C8P1 Rehabilitar y construir canchas de Fut-bol y Básquet-bol.
A1C9P1 Contactar a deportistas profesionales que imparten conferencias motivadoras A2C9P1 Definir sedes para la impartición de Conferencias a los jóvenes.

#### **EJE 4.- TLAOLA SEGURO Y LIBRE**

Fin superior (objetivo de impacto en el mediano-largo plazo): Contribuir a lograr un municipio con calles, caminos y espacios seguros, en paz y libres de violencia y riesgo.
Propósito (P1): Los habitantes de Tlaola están protegidos por los cuerpos de seguridad pública.

Componentes o estrategias (C): C1P1 Elementos de la policía municipal capacitados y certificados. C2P1 Armamento, uniformes y demás insumos policiales entregados. C3P1 Patrullas de reciente modelo con equipos modernos adquiridas. C4P1 Recorridos para la protección y proximidad social implementados. C5P1 Educación sobre seguridad ciudadana a niños y adolescentes impartida.
Actividades o acciones (A):
A1C1P1 Hacer la lista de los elementos de seguridad a ser certificados. A2C1P1 Verificar su documentación en regla y vigente. A3C1P1 Solicitar la certificación de elementos municipales en la SSP de Puebla. A4C1P1 Elementos reciben reconocimiento y acreditación de autoridades superiores.
A1C2P1 Cumplir requisitos para adquisición de armamento de uso exclusivo ejército. A2C2P1 Contar con autorizaciones de portación de armas de Sedena y SSP estado. A3C2P1 Cotizar costo de uniformes e implementos de trabajo policial. A4C2P1 Realizar la compra de uniforme e insumos exigiendo la garantía de uso.
A1C3P1 Cotizar costo de vehículos y rotulado de patrulla de reciente modelo. A2C3P1 Realizar la compra de vehículos para patrulla. A3C3P1 Evaluar la pertinencia de adquirir patrulla en comodato con Gobierno poblano.
A1C4P1 Organizar recorridos con policía estatal, guardia nacional, marina y ejército. A2C4P1 Instalar retenes y puntos de revisión en principales lugares del municipio. A3C4P1 Realizar tareas de proximidad ciudadana con localidades. A4C4P1 Crear Redes Vecinales de Seguridad Ciudadana. A5C4P1 Implementar la vigilancia en escuelas y recorridos a pie de los elementos.
A1C5P1 Seleccionar escuelas para impartir cursos-talleres sobre Primeros Auxilios A2C5P1 Seleccionar escuelas para impartir cursos-talleres en Prevención del Delito. A3C5P1 Entregar reconocimientos al personal de seguridad y protección civil participante.

Propósito (2): Los habitantes del municipio están protegidos por los cuerpos de protección civil.
Componentes o estrategias (C): C1P2 Información sobre fenómenos naturales entregada a ciudadanos. C2P2 Capacitaciones y simulacros en apoyo a ciudadanos impartidos.
Actividades o acciones (A):
A1C1P2 Crear grupos de información vía WhatsApp entre autoridades y protección civil. A2C1P2 Realizar recorridos constantes en localidades a fin de conocer problemáticas. A3C1P2 Llevar a cabo operativos en zonas boscosas, de alto riesgo y ríos. A4C1P2 Contratar a personal experto para elaborar el Atlas de Riesgo.
A1C2P2 Contactar a Protección Civil del estado o empresas particulares. A2C2P2 Seleccionar a las personas que participarán en capacitaciones. A3C2P2 Reproducir los cursos en escuelas y localidades seleccionadas. A4C2P2 Entregarles reconocimientos por parte del H. Ayuntamiento.

## **EJE 5.- TLAOLA CON INFRAESTRUCTURA**

FIN SUPERIOR (U objetivo de impacto en el mediano-largo plazo): Contribuir a mejorar el bienestar de los tlaolenses a través de mayor infraestructura.
Propósito (P1): Ciudadanos disfrutan de eficientes servicios básicos en viviendas y espacios públicos.
Componentes o estrategias (C): C1P1 Agua sostenible y saneamiento garantizados por el municipio. C2P1 Red de energía eléctrica ampliada. C3P1 Calles pavimentadas e iluminadas entregadas a habitantes. C4P1 Quioscos, fachadas y pisos de jardines centrales urbanos

rehabilitados. C5P1 Espacios escolares ampliados y/o rehabilitados. C6P1 Clínicas y Casas de Salud ampliadas y/o rehabilitadas. C7P1 Panteones públicos mejorados.
Acciones o estrategias (A):
A1C1P1 Ampliar y rehabilitar las redes de captación y tanques de almacenamiento. A2C1P1 Ampliar y rehabilitar las redes de distribución en las localidades. A3C1P1 Revisar la pertinencia de cobro de cuota por toma de agua en las viviendas. A4C1P1 Clorar el vital líquido para su desinfección. A5C1P1 Proporcionar el sistema de biodigestores y captación pluvial en zona rural. A6C1P1 Construir redes de alcantarillado.
A1C2P1 Construir redes de energía eléctrica en colonias o localidades faltantes. A2C2P1 Realizar el pago del alumbrado público municipal a la CFE.
A1C3P1 Pavimentar calles en espacios prioritarios en localidades urbanas y rurales. A2C3P1 Implementar el Programa de Lámparas Ahorradoras de Energía en calles.
A1C4P1 Implementar Programas de Mejora de Imagen Urbana con fines turísticos.
A1C5P1 Diagnosticar las necesidades de infraestructura en las escuelas de Tlaola. A2C5P1 Elaborar proyectos de obras en escuelas: edificios, aulas, salas, laboratorios o equipamiento. A2C5P1 Construir aulas, baños, bardas, cercados perimetrales, canchas, techados, etc.
A1C6P1 Diagnosticar necesidades de infraestructura en Clínicas y CS

<p>municipales.</p> <p>A2C6P1 Elaborar proyectos de rehabilitación/ampliación de Clínicas y Casas de Salud, equipamiento.</p> <p>A3C6P1 Construir bardas, cercados perimetrales, techados, etc.</p>
<p>A1C7P1 Rehabilitar, cercar y mejorar la infraestructura de los panteones.</p> <p>A2C7P1 Convocar a habitantes en las tareas de limpieza y escombros.</p>

### **EJE 1 TRANSVERSAL.- TLAOLA SIN CORRUPCIÓN**

<p>FIN SUPERIOR (U objetivo de impacto en el mediano-largo plazo):</p> <p>Lograr cero tolerancia a la corrupción en Tlaola mediante la implementación de una cultura de fortalecimiento institucional con visión de futuro.</p>
<p>Propósito (P1):</p> <p>El personal del H. Ayuntamiento se capacita en temas anticorrupción y prevención de delitos cuando se ocupan cargos institucionales.</p>
<p>Componentes o estrategias (C):</p> <p>C1P1 Curso-taller “ética e integridad institucional” impartido.</p> <p>C2P1 Capacitación sobre “la prevención y combate a la corrupción” realizado.</p> <p>C3P1 Curso-taller “servicio y atención al cliente (ciudadano) con justicia” ejecutado.</p> <p>C4P1 Cultura organizacional implementada.</p> <p>C5P1 Contribuciones al CERESO de Huauchinango, Puebla, realizadas.</p>
<p>Acciones o estrategias (A):</p> <p>A1C1P1 Aprovechar Convocatorias institucionales (estatal y federal) de asistencia.</p> <p>A2C1P1 Contratar a experto particular en temas anticorrupción.</p> <p>A3C1P1 Hacer lista del personal que asiste a curso.</p>

A4C1P1 Entrega de reconocimiento a asistentes.
A1C2P1 Aprovechar Convocatorias institucionales (estatal y federal) de asistencia. A2C2P1 Contratar a experto particular en temas anticorrupción (en su caso). A3C2P1 Hacer lista del personal que asiste a curso. A4C2P1 Entrega de reconocimiento a asistentes.
A1C3P1 Aprovechar Convocatorias institucionales (estatal y federal) de asistencia. A2C3P1 Contratar a experto particular en temas anticorrupción (en su caso). A3C3P1 Hacer lista del personal que asiste a curso. A4C3P1 Entrega de reconocimiento a asistentes.
A1C4P1 Establecimiento de normas en el H. Ayuntamiento. A2C4P1 Establecer claros canales de comunicación entre personal y ciudadanos.
A1C5P1 Depositar trimestralmente los apoyos económicos al CERESO Huachinango.

## **EJE 2 TRANSVERSAL.- TLAOLA INCLUYENTE**

FIN SUPERIOR (U objetivo de impacto en el mediano-largo plazo): Mejorar los ingresos de los grupos vulnerables de Tlaola mediante su inclusión en las actividades productivas y culturales.
Propósito (P1): Los grupos vulnerables acceden a oportunidades de empleo en la economía local.
Componentes o estrategias (C): C1P1 Gestión de trabajo en unidades económicas realizada por el municipio.

<p>C2P1 Capacitación en manualidades, artesanías y huertos de traspatio, implementada</p> <p>C3P1 Cursos-talleres de autoempleo (oficios) para madres solteras ejecutados.</p>
<p>Actividades o acciones (A):</p>
<p>A1C1P1 Dar seguimiento a gestiones hechas en los espacios productivos.</p> <p>A2C1P1 Aprovechar los programas de autoempleo de gobiernos estatal y federal.</p>
<p>A1C2P1 Contratar expertos en artesanías y huertos.</p> <p>A2C2P1 Aprovechar cursos de capacitación por dependencias estatales y federales.</p>
<p>A1C3P1 Solicitar los cursos-talleres al SDIF Estatal y Secretaría del Trabajo Estatal.</p> <p>A2C3P1 Entrega de reconocimientos a participantes.</p>
<p>Propósito (P2):</p> <p>El H. Ayuntamiento de Tlaola organiza evento gastronómico y festival musical.</p>
<p>Componentes o estrategias (C):</p> <p>C1P2 Foro gastronómico realizado.</p> <p>C2P2 Eventos de música de huapango llevados a cabo.</p>
<p>Actividades o estrategias (A):</p>
<p>A1C1P2 Enlistar actividades de preparación de Foro.</p> <p>A2C1P2 Contactar a organizaciones participantes gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>A3C1P2 Contar con la logística y lugar del evento.</p> <p>A4C1P2 Entrega de reconocimientos por parte del Presidente Municipal.</p>

<p>A1C2P2 Enlistar actividades de preparación del Festival Indígena.</p> <p>A2C2P2 Contactar a grupos huapangueros de municipio y región.</p> <p>A3C2P2 Contar con la logística y lugar del evento.</p> <p>A4C2P2 Entrega de reconocimientos por parte del Presidente Municipal.</p>
<p>Propósito (3):</p> <p>Mujeres y niños de Tlaola conocen el tema de la Equidad de Género.</p>
<p>Componentes o estrategias (C):</p> <p>C1P3 Conferencias sobre Equidad de Género en escuelas impartidas.</p> <p>C2P3 Conferencias sobre Equidad de Género a mujeres implementadas.</p>
<p>Actividades o acciones (A):</p>
<p>A1C1P3 Invitar a conferencistas del sector público o privado.</p> <p>A2C1P3 Establecer contacto con escuelas.</p> <p>A3C1P3 Preparar la logística de los eventos.</p> <p>A4C1P3 Entregar reconocimientos por parte del Presidente Municipal.</p>
<p>A1C2P3 Invitar a conferencias del sector público o privado.</p> <p>A2C2P3 Establecer contacto con mujeres: Jefas de Familia, madres solteras, etc.</p> <p>A3C2P3 Preparar la logística y lugar de eventos.</p> <p>A4C2P3 Entregar reconocimientos por parte del Presidente Municipal.</p>

### **EJE 3 TRANSVERSAL.- TLAOLA SUSTENTABLE**

<p>FIN SUPERIOR (U objetivo de impacto en el mediano-largo plazo):</p> <p>Fomentar la cultura amigable con el medio ambiente a través de la sustentabilidad de sus recursos naturales y espacios limpios.</p>
<p>Propósito (P1):</p>

Los habitantes de Tlaola acceden a mejores ecosistemas terrestres y de agua dulce.
Componentes o estrategias (C): C1P1 Calles y espacios públicos limpios. C2P1 Plan de manejo y separación de residuos sólidos implementado. C3P1 Ríos de agua dulce contra la erosión protegidos. C4P1 Bosques y áreas verdes conservados contra la tala e incendios.
Actividades o acciones (A):
A1C1P1 Organizar tareas de limpieza entre las áreas del H. Ayuntamiento. A2C1P1 Organizar a ciudadanos en descacharros comunitarios. A3C1P1 Colocar botes de basura con separadores en calles céntricas de localidades.
A1C2P1 Gestionar compra de terreno para relleno sanitario. A2C2P1 Contar con permisos técnicos, ambientales y de no contaminación. A3C2P1 Gestionar donación de camión recolector de basura ante paraestatales. A4C2P1 Cotizar posible compra de camión recolector de basura.
A1C3P1 Organizar faenas de limpieza a arroyos y ríos. A2C3P1 Colocar letreros de protección con sanciones respectivas. A3C3P1 Sanciones a particulares que erosionen en tierra firme y agua.
A1C4P1 Proteger los bosques y espacios maderables contra la tala clandestina. A2C4P1 Implementar Programa de reforestación del medio ambiente. A3C4P1 Solicitar permisos vigentes de tala de árboles ordenada.



Inicia obra “Techado de Cancha”, Escuela Primaria “Ignacio Zaragoza”, el Alcalde JVB en Chicahuaxtla, Tlaola, Puebla, México.

### **INSTRUMENTACIÓN**

Con base en los Artículos 105, Fracción IV; 106, Fracción I; y 107, Fracción III y IV de la LOMEP, se instrumentan los fines, propósitos, componentes y actividades mediante el diseño de un conjunto de *indicadores* integrados por métricas, fórmulas, metas, línea de base y seguimiento para medir el grado de cumplimiento de aquellos.

Del PMD surgen Programas Presupuestarios (PP) y Programas Sectoriales (PS) con base en el modelo Presupuesto basado en Resultados (PbR), lo que queda fuera del alcance del presente documento, quedando como una tarea posterior (Artículo 107, Fracción III de la LOMEP).

Asimismo, quedan fuera de los alcances del PMD el seguimiento mediante el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) en PP y PS, derivados del PMD, (Artículo 107, Fracción V de la LOMEP).

La evaluación exige un Plan Anual de Evaluación (PAE) para el análisis sistemático del PMD y PP-PS que de él deriven. El PAE basado en el SED es trabajo posterior (Artículo 107, Fracción VI de la LOMEP).

### **INDICADORES**

Son herramientas que miden el grado de avance de una meta respecto a un valor establecido.

Indicadores estratégicos (miden eficacia y eficiencia)

Miden el impacto del objetivo establecido y la situación de los habitantes en el mediano y largo plazos a nivel *fin*, así como los resultados alcanzados por el programa a nivel *propósito*.

Indicadores de gestión (calidad y economía)

Miden calidad, atributos, capacidades, características de bienes y servicios que se producen y entregan a la población objetivo (*componentes*); miden la capacidad de gestión o administración de insumos, procesos, procedimientos gestiones, etc., (*actividades*).

Columnas:

Objetivo/medio	Indicador	Fondo	Responsable y verificación	Supuestos
<p>Nos indica:</p> <p>1. El fin</p> <p>2. El Propósito (Px)</p> <p>3. El Componente (Cx) seguido de Px.</p> <p>4. La Actividad (Ax) seguida por el PxCx.</p> <p>Claves que relacionan la formulación con indicadores.</p>	<p>Se integra por:</p> <p>1. Métrica: Concepto a medir.</p> <p>2. Fórmula: Obtenemos un valor numérico, se compara con la meta.</p> <p>3. Meta: valor establecido a lograrse.</p> <p>4. Línea de Base: Punto partida para sumarse o no al seguimiento.</p> <p>5. Seguimiento: Años 2022, 2023 y 2024 en que cumplen las metas.</p>	<p>Partida presupuestal para cumplir objetivos:</p> <p>1. Participaciones Federales. (Ramo 28).</p> <p>2. FISM.</p> <p>3. (FORTAMÚN).</p> <p>4. Gestiones, recurso extra.</p>	<p>Área del H. Ayuntamiento, regidor o encargado responsable para verificar el cumplimiento de metas y dar seguimiento a indicadores.</p>	<p>Son bases, soluciones o indicaciones tentativas en el conjunto de objetivos y medios.</p>

Filas:

Se integran por los contenidos de:	
1. El fin superior.	3. Los componentes o estrategias ©.
2. El propósito (Px).	4. Las actividades o acciones (A).
Nota: Los conceptos se han definido previamente.	

EJE 1.- TLAOLA ABIERTO Y DE TODOS				
OBJETIVO/ MEDIO	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN.	SUPUESTOS
FIN	Métrica:	Participaciones	Secretario General	El valor

SUPERIOR	<p>Ciudadanos</p> <p>Fórmula:</p> <p>[[Ciudad beneficiados / Total población] *100]</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Línea de base: 0%.</p> <p>Seguimiento: 2022: 33%, 2023: 33%, 2024: 25%.</p>	Federales (RAMO 28).	del Ayuntamiento. Sistema Municipal.	H. DIF	público es un trámite, servicio o bien al que el ciudadano le importa y lo obtiene en el menor tiempo posible.
PROPÓSITO (P1)	<p>Métrica: Servicios.</p> <p>Fórmula:</p> <p>[[Servicios atendidos / Servicios solicitados] *100]</p> <p>Meta: 90%</p> <p>Línea de base: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 50%, 2023: 15%, 2024: 15%.</p>	Participaciones Federales (RAMO 28).	Secretario General del Ayuntamiento. Sistema Municipal.	H. DIF	El seguimiento es valor acumulable.
COMPONENTES O ESTRATEGIAS (C):					
C1P1	<p>Métrica: Empleados</p> <p>Fórmula:</p> <p>[[Empleados capacitados / Total empleados] *100]</p> <p>Meta: 80%, LB:0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 20% 2023: 40%, 2024: 20%.</p>	Participaciones Federales (RAMO 28).	Directores de área.	de	Recursos suficientes para capacitación.
C2P1	<p>Métrica: Solicitudes</p>	Participaciones Federales (RAMO 28).	Secretario General del Ayuntamiento.	H.	Respuestas a solicitudes

	Fórmula: [[Solicitudes atendidas / Total solicitudes) *100] Meta: 90%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 50%, 2023: 15%, 2024: 15%.	28).	Ayuntamiento.	sujetas a presupuesto.
C3P1	Métrica: Acciones- gestiones (AG). Fórmula: [[AG transparentadas) / Total AG) *100] Meta: 90%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 50%, 2023: 15%, 2024: 15%.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Secretario General del H. Ayuntamiento. Directores de Área. Regidores Sindico. Sistema DIF Municipal.	Acciones sujetas a presupuesto.

ACTIVIDADES O ACCIONES (A):				
A1C1P1 A2C1P1 A3C1P1	Gestión de curso- taller, una capacitación y Taller 5S's, respectivamente.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Secretario General del H. Ayuntamiento. Directores de Área.	Capacitaciones sujetas a presupuesto.
A1C2P1	Oficialía de Partes comprobable.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Secretario General del H. Ayuntamiento.	Bajos del Palacio Municipal.
A2C2P1	Instalación Área Jurídica, comprobable.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Secretario General del H. Ayuntamiento.	Se coordinan c/Juez Calificador
A3C2P1	“Miércoles Ciudadano”, comprobable.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Secretario General del H. Ayuntamiento. Directores de Área.	Atención y acercamiento.

A1C3P1	Creación página oficial del H. Ayuntamiento.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Responsable de Área Informativa.	Comunicación de actividades.
A2C3P1	Al menos una reunión informativa por mes.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Secretario General del H. Ayuntamiento. Directores de Área.	Se escucha a ciudadanos..
PROPÓSITO (2)				
	Métrica: Asistentes Fórmula: [[Asistentes/ Total de convocados]*100] Meta: 80%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 80%, 2023: 80%, 2024: 80%.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Secretario General del H. Ayuntamiento. Directores de Área. Regidores Síndico. Sistema DIF Municipal.	Seguimiento no acumulable. Tareas sujetas a presupuesto.
COMPONENTES Y ESTRATEGIAS (C):				
C1P2	Una faena mensual, com.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Regidora Salud y AP.	Gastos alimentos.
ACTIVIDADES O ACCIONES (A):				
A1C1P1	Uso de redes sociales comprobable.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Responsable de área de comunicación.	Tareas sujetas a presupuesto.
A2C1P2	Recabar lista de asistencia, evidencia.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Regid. Sal. y Asistencia Pública Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Tareas sujetas a presupuesto.

PROPÓSITO (P3)	<p>Métrica: Habitantes</p> <p>Fórmula: [[Habitantes informados/ Total población) *100]</p> <p>Meta: 70%, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 20%, 2023: 35%, 2024: 15%.</p>	Participaciones Federales (RAMO 28).	<p>Srio. Gral. H. Ayuntamiento</p> <p>Regid de Equidad y Género</p> <p>Sistema Municipal. DIF</p>	Actividad sujeta a presupuesto.
COMPONENTES Y ESTRATEGIAS (C):				
C1P3	<p>Métrica: Asistentes</p> <p>Fórmula: [[Asistentes a curso DH / Total invitados) *100]</p> <p>Meta: 80%, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 80%, 2023: 80%, 2024: 80%.</p>	Participaciones Federales (RAMO 28).	<p>Secretario General del H. Ayuntamiento.</p> <p>Regidor de Equidad y Género.</p> <p>Sistema Municipal. DIF</p>	Suficiencia presupuestal. Conferencias anuales.
C2P3	Realizar Foro de DH.	Participaciones Federales (RAMO 28).	<p>Secretario general del H. Ayuntamiento.</p> <p>Regidores y Sindico.</p> <p>Sistema Municipal. DIF</p>	Se realiza en año 2023.
ACTIVIDADES O ACCIONES (A):				
A1C1P3	Al menos 1 experto Académico o de ONG's,.	Participaciones Federales (RAMO 28).	<p>Srio. Gral. H. Ayuntamiento.</p> <p>Regidores y Sindico.</p> <p>Sistema Municipal. DIF</p>	Actividades sujetas a presupuesto.

A2C1P3	Corroborar asistencia al menos 10 escuelas y grupos vulnerables.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Regidor Educación y Actividades Culturales Regidor Grupos Vulnerables.	Motivar participación.
A1C2P3	Corroborar asistencia al menos 10 escuelas y grupos vulnerables.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Regidor Educación y Actividades Culturales Regidor Grupos Vulnerables.	Hacer labor de convencimiento
A2C2P3	Evento se realizará en la cabecera municipal, evidencia.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Regidor Educación y Actividades Culturales Regidor Grupos Vulnerables. Sistema DIF Municipal.	Evento con invitados de honor.
PROPÓSITO (4):				
	Métrica: Programas Fórmula: [[Programas realizados / Total Programas) *100] Meta: 80%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 20%, 2023: 40%, 2024: 20%.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Regidora de Educación y Actividades Culturales. Sistema DIF Municipal.	Actividades sujetas a presupuesto.
COMPONENTES O ESTRATEGIAS (C):				
C1P4	Realización de concurso, comprobable.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Regidor Educación y Actividades Culturales Sistema DIF	Actividades fundamentales.

			Municipal.	
C2P4	Danzas compuestas por jóvenes bachillerato.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Regidor Educación y Actividades Culturales Sistema Municipal. DIF	Rescate prioritario.
C3P4	Realización de evento anual, comprobable.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Regidor Educación y Actividades Culturales Sistema Municipal. DIF	Invitados de honor.
ACTIVIDADES O ACCIONES (A):				
A1C1P4	Invitar a niños de por lo menos 10 escuelas primarias.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Regidor Educación y Actividades Culturales Regidor Grupos Vulnerables.	Concurso se realiza c/año..
A1C2P4	Contratar al menos un experto en danza local.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Regidor Educación y Actividades Culturales Regidor Grupos Vulnerables.	En el municipio hay personas disponibles.
A2C2P4 A3C2P4	Jóvenes participantes; se entrega indumentaria.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Regidor Educación y Actividades Culturales Regidor Grupos Vulnerables.	Jóvenes de bachillerato.
A1C3P4	Invitar emprendedores regionales locales.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Regidor Educación y Actividades Culturales Regidor Grupos Vulnerables.	Visitarlos y explicar objetivos.

EJE 2.- TLAOLA PRODUCTIVO Y COMPETITIVO				
OBJETIVO/ MEDIO	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN.	SUPUESTOS
FÍN SUPERIOR	Métrica: Ingresos Fórmula: [[Ingresos año actual / Ingres año 2018) -1] *100 Meta: 30% Línea de base: 0%. Seguimiento: 2022: 10%, 2023: 10%, 2024: 10%.	Participaciones Federales (RAMO 28). Ramo 33: (FISM Y FORTAMÚN). Programas estatales federales.	Director de Desarrollo Rural del Municipio. Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Todo apoyo económico o en especie, aumenta los ingresos de las familias. Recursos sujetos a presupuesto.
PROPÓSITO (1)	Métrica: Solicitudes Fórmula: [[Apoyos entregados / Apoyos gestionados) *100] Meta: 80% Línea de base: 0% Seguimiento: 2022: 30%, 2023: 30%, 2024: 20%.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Director de Desarrollo Rural del Municipio. Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Los apoyos contemplan varias modalidades para distintos productores.
COMPONENTES O ESTRATEGIAS (C):				
C1P1	Centro de Acopio y Procesadora, evidencia. Año: 2024.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Dir. Desarrollo Rural. Regidor Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	Proyecto sujeto a presupuesto y programa.
C2P1	Métrica: Cafetaleros Fórmula: [[Cafetaleros	Participaciones Federales (RAMO 28).	Dir. Desarrollo Rural. Regidor	Apoyos sujetos a presupuesto municipal y convocatoria

	<p>apoyados / Total solicitantes) *100]</p> <p>Meta: 80% anual, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 60%</p> <p>2023: 70%, 2024: 80%.</p>	<p>Programas estatales federales.</p>	<p>Industria, Comercio, Agricultura y Ganaderia</p>	<p>estatal.</p> <p>Se avanza en la cadena de valor.</p>
C3P1	<p>Métrica: Productores</p> <p>Fórmula: [(Productores apoyados / Productores solicitantes) *100]</p> <p>Meta: 80% anual, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 80%</p> <p>2023: 80%, 2024: 80%.</p>	<p>Participaciones Federales (RAMO 28).</p> <p>Programas estatales federales.</p>	<p>Dir. Desarrollo Rural.</p> <p>Regidor Industria, Comercio, Agricultura y Ganaderia</p>	<p>Apoyos sujetos a presupuesto municipal y convocatoria estatal.</p>
C4P1	<p>Métrica: Planteros</p> <p>Fórmula: [(Planteros apoyados / Planteros solicitantes) *100]</p> <p>Meta: 80% anual, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 80%</p> <p>2023: 80%, 2024: 80%.</p>	<p>Participaciones Federales (RAMO 28).</p> <p>Programas estatales federales.</p>	<p>Dir. Desarrollo Rural.</p> <p>Regidor Industria, Comercio, Agricultura y Ganaderia</p>	<p>Apoyos sujetos a presupuesto municipal y convocatoria estatal.</p>
C5P1	<p>Métrica: Cafetaleros</p> <p>Fórmula: [(Cafetaleros apoyados / Cafetaleros solicitantes) *100]</p> <p>Meta: 80% anual,</p>	<p>Participaciones Federales (RAMO 28).</p> <p>Programas estatales federales.</p>	<p>Dir. Desarrollo Rural.</p> <p>Regidor Industria, Comercio, Agricultura y Ganaderia</p>	<p>Apoyos sujetos a presupuesto municipal dentro del Programa de Fertilizantes.</p>

	LB: 0% Seguimiento: 2022: 80% 2023: 80%, 2024: 80%.			
ACTIVIDADES O ACCIONES (A):				
A1C1P1	Gestión realizada ante dependencias federales y estatales.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Dir. Desarrollo Rural. Regidor Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	Se avanza en la cadena de valor.
A2C1P1	Presentar requisitos y estudios completos.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Dir. Desarrollo Rural. Regidor Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	Estudios realizados por especialistas.
A3C1P1	Establecer contratos con al menos el 80% de productores.	Fideicomiso con recursos públicos.	Presidente Municipal. Institución Bancaria.	Los recursos para la operatividad son públicos.
A4C1P1	Establecer contratos de compra con empresas, evidencia.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Dir. Desarrollo Rural. Regidor Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	Estudios realizados por especialistas.
A1-A4 C2P1 A1-A4 C3P1 A1-A4 C4P1 A1-A4 C5P5	Mostrar evidencia del apoyo recibido.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Dir. Desarrollo Rural. Regidor Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	Las A1-A4 de C2P1, C3P1, C4P1 y C5P1 muestran similitud

PROPÓSITO (2):	<p>Métrica: Visitantes</p> <p>Fórmula:</p> <p>[(No. visitantes actuales / No. Visitantes anteriores) -1]*100</p> <p>Meta: 90%, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 20%,</p> <p>2023: 40%, 2024: 30%.</p>	<p>Participaciones Federales (RAMO 28).</p> <p>Programas estatales federales.</p>	<p>Director de Turismo o Cultura del Municipio.</p> <p>Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.</p>	<p>El número de visitantes se estima diariamente para determinar su crecimiento.</p>
Componentes o acciones (C):				
C1P2	<p>Métrica: Obras</p> <p>Fórmula:</p> <p>[(No. obras realizadas / No. obras gestionadas) *100]</p> <p>Meta: 80%, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 20%,</p> <p>2023: 40%, 2024: 20%.</p>	<p>Participaciones Federales (RAMO 28).</p> <p>Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN).</p> <p>Programas estatales federales.</p>	<p>Director de Obras Públicas.</p> <p>Director de Turismo o Cultura del Municipio.</p>	<p>Obras en las zonas turísticas.</p>
C2P2	<p>Facilitar servicios administrativos y cobro de impuestos, evidencia.</p>	<p>Participaciones Federales (RAMO 28).</p> <p>Programas estatales federales.</p>	<p>Dir. de Turismo o Cultura.</p> <p>Regidor Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería</p>	<p>Respuestas prontas y expeditas.</p>
Actividades o acciones (A):				
A1C1P2	<p>Realización de proyectos, verificable.</p>	<p>Participaciones Federales (RAMO 28).</p> <p>Ramo 33: (FISM Y FORTAMÚN).</p>	<p>Director de Obras Públicas.</p>	<p>Proyectos sujetos a presupuesto.</p>
A2C1P2	<p>Presentar proyectos en dependencias Estatales y</p>	<p>Participaciones Federales (RAMO</p>	<p>Director de Obras Públicas.</p>	<p>Proyectos sujetos a</p>

	Federales.	28). Ramo 33: (FISM Y FORTAMÚN).		aprobación.
A1C2P2	Reunión con dueños de negocios, verificable.	Participaciones Federales (RAMO 28). Ramo 33: (FISM Y FORTAMÚN).	Presidente Municipal Regidor de Hacienda	Apoyos sujetos a presupuesto.
PROPÓSITO (3)	Métrica: Proyectos Fórmula: [[Proyectos aprobados) / (Proyectos presenta) *100] Meta: 80%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 20%, 2023: 40%, 2024: 20%.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Director de Obras Públicas. Director de Turismo y Cultura.	Jóvenes emprendedores del municipio.
Componentes o estrategias (C):				
C1P3	Métrica: Asistentes Fórmula: [[Asistentes a curso) / Total inscrito) *100] Meta: 80% anual, LB: 0% Seguimiento: 2022: 80%, 2023: 80%, 2024: 80%.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Director de Obras Públicas. Director de Turismo y Cultura.	Los valores son anuales, no son acumulables para el trienio.
C2P3	Métrica: Beneficiarias Fórmula: [[Per beneficiadas) / Total solicitantes) *100]	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Director de Obras Públicas. Director de Turismo y Cultura.	Los valores son anuales, no son acumulables para el trienio.

	Meta: 80% anual, LB: 0%  Seguimiento: 2022: 80%,  2023: 80%, 2024: 80%.			
Actividades o acciones (A):				
A1C1P3	Gestión de cursos, comprobable.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Director de Turismo y Cultura.	Gestión antes de Secretaría del Trabajo Estatal y Federal.
A2C1P3	Contratación de experto en tema de negocios.	Participaciones Federales (RAMO 28). Recursos propios.	Director de Turismo y Cultura.	Acción sujeta a presupuesto.
A1C2P3	Mujeres vulnerables en ingresos, comprobable.	Participaciones Federales (RAMO 28). Recursos propios.	Director de Turismo y Cultura.	Acción sujeta a presupuesto.
PROPÓSITO (4):	Métrica: Habitantes Fórmula: [[Habitantes beneficiad) / Total habitantes) *100] Meta: 70% anual, LB: 0%  Seguimiento: 2022: 20%,  2023: 30%, 2024: 20%.	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).  Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Obras Públicas.  Regidor de Ecología, medio ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Infraestructura con valor público.
C1P4	Instalación de antenas, comprobable.	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).	Director de Obras Públicas.  Regidor de Ecología, medio	Infraestructura con valor público.

			ambiente, Obras y Servicios Públicos.	
C2P4	Métrica: Localidades Fórmula: [[Localidades beneficiadas/ Total localidades) *100] Meta: 80% anual, LB: 0% Seguimiento: 2022: 20%, 2023: 30%, 2024: 30%.	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).	Director de Obras Públicas. Regidor de Ecología, medio ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Infraestructura con valor público.
C3P4	Proceso emplacamiento y mejora de unidades.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Secretario General del H. Ayuntamiento.	Procesos a mediano plazo.
Actividades o acciones (A):				
A1C1P4	Hacer la gestión en 2022, comprobable.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Obras Públicas. Regidor de Ecología, medio ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Preferentemente en Telmex.
A2C1P4	Cumplir requisitos, verificable.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Obras Públicas. Regidor de Ecología, medio ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Compra de terreno, población suficiente.
A3C1P4	Cotizar antena para posible compra particular.	Participaciones Federales (RAMO 28). Ramo 33 (FISM).	Director de Obras Públicas. Regidor de Ecología, medio ambiente,	Compra sujeta a presupuesto.

			Obras y Servicios Públicos.	
A1C2P4	Gestión comprobable.	Ramo 33 (FISM).	Director de Obras Públicas. Regidor de Ecología, medio ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Comunidades indígenas.
A2C2P4	Presentar petición a compañías privadas.	Ramo 33 (FISM).	Director de Obras Públicas. Regidor de Ecología, medio ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Compañías que rehabilitan autopista México-Tuxpan.
A3C2P4	Recursos para revestimiento y balastre.	Ramo 33 (FISM).	Director de Obras Públicas. Regidor de Ecología, medio ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Aplica en tramos deplorables
A4C2P4	Conseguir los permisos, verificable.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Obras Públicas. Regidor de Ecología, medio ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Disponibilidad de particulares.
A1C3P4	Presentar gestión debidamente requisitada.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Secretario General del H. Ayuntamiento.	Medida a mediano-largo plazo.
A2C3P4	Convocar reuniones periódicas.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Secretario General del H. Ayuntamiento.	Concesionarios interesados.

EJE 3.- TLAOLA CON BIENESTAR				
OBJETIVO/ MEDIO	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN.	SUPUESTOS
FÍN SUPERIOR	Métrica: Habitantes Fórmula: [[Habitantes beneficiados / Total población] *100 Meta: 80% Línea de base: 20%. Seguimiento: 2022: 30%, 2023: 40%, 2024: 30%.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Directores de Salud, Educación, Desarrollo Social, Deporte y de Grupos Vulnerables. Regidores y Síndico Municipales.	La línea base es 20% (resultados anteriores) cuyo valor no se suma a los valores del seguimiento. Recursos sujetos a presupuesto.
PROPÓSITO (1)	Métrica: Grupos Vulnerables Fórmula: [[GV atendidos / Total de población] *100] Meta: 70% Línea de base: 30% Seguimiento: 2022: 20%, 2023: 30%, 2024: 20%.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Directores de Salud, Educación, Desarrollo Social, Deporte y de Grupos Vulnerables. Regidores y Síndico Municipales.	La línea base es 30% (resultados anteriores) cuyo valor no se suma a los valores del seguimiento. Recursos sujetos a presupuesto.
COMPONENTES O ESTRATEGIAS ©:				
C1P1	Métrica: Personas Vulnera Fórmula: [[PV atendidas / Total de población vulnerable] *100] Meta: 70% Línea de base: 30% Seguimiento: 2022:	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Director de Desarrollo Social. Regidores de Grupos Vulnerables y Equidad de Género.	La línea base es 20% (resultados anteriores) cuyo valor no se suma a los valores del seguimiento. Recursos sujetos a presupuesto.

	20%, 2023: 30%, 2024: 20%.			
C2P1	Métrica: Beneficiarios Fórmula: [[Beneficiarios / Total solicitantes] *100] Meta: 80% anual, LB: 0% Seguimiento: 2022: 25% 2023: 35%, 2024: 20%.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Director de Desarrollo Social. Regidores de Grupos Vulnerables, Equidad de Género.	Recursos sujetos a presupuesto.
C3P1	Métrica: Beneficiarios Fórmula: [[Beneficiarios / Total solicitantes] *100] Meta: 90% anual, LB: 0% Seguimiento: 2022: 30% 2023: 40%, 2024: 20%.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Director de Desarrollo Social. Regidores de Salubridad y Asistencia Pública; Grupos Vulnerables.	Apoyos sujetos a presupuesto y gestión municipal.
C4P1	Métrica: Habitantes Fórmula: [[Habitantes prevenidos / Total población] *100] Meta: 100% anual, LB: 0% Seguimiento: 2022: 100% 2023: 100%, 2024: 100%.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Director de Desarrollo Social. Regidores de Salubridad y Asistencia Pública; Grupos Vulnerables.	Valores no acumulables año con año. Se logra 100% anual. Apoyos sujetos a presupuesto y gestión municipal.
C5P1	Métrica:	Participaciones	Director de	Valores no

	<p>Estudiantes</p> <p>Fórmula:</p> <p>[[Estudiantes apoyados / Total de estudiantes de Primaria) *100]</p> <p>Meta: 100% anual, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 100%</p> <p>2023: 100%, 2024: 100%.</p>	<p>Federales (RAMO 28).</p> <p>Programas estatales federales.</p>	<p>Desarrollo Social.</p> <p>Regidores de Educación Pública</p> <p>Actividades Culturales, Deportivas Sociales; Grupos Vulnerables.</p>	<p>acumulables año con año. Se logra 100% anual.</p> <p>Apoyos sujetos a presupuesto y gestión municipal.</p>
C6P1	<p>Métrica: Estudiantes</p> <p>Fórmula:</p> <p>[[Estudiantes apoyados / Total de estudiantes Secundaria) *100]</p> <p>Meta: 100% anual, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 100%</p> <p>2023: 100%, 2024: 100%.</p>	<p>Participaciones Federales (RAMO 28).</p> <p>Programas estatales federales.</p>	<p>Director de Desarrollo Social.</p> <p>Regidores de Educación Pública</p> <p>Actividades Culturales, Deportivas Sociales; Grupos Vulnerables.</p>	<p>Valores no acumulables año con año. Se logra 100% anual.</p> <p>Apoyos sujetos a presupuesto y gestión municipal.</p>
C7P1	<p>Métrica: Estudiantes</p> <p>Fórmula:</p> <p>[[Estudiantes apoyados / Total de estudiantes Bachillerato) *100]</p> <p>Meta: 50% anual, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 100%</p> <p>2023: 100%, 2024: 100%.</p>	<p>Participaciones Federales (RAMO 28).</p> <p>Programas estatales federales.</p>	<p>Director de Desarrollo Social.</p> <p>Regidores de Educación Pública</p> <p>Actividades Culturales, Deportivas Sociales; Grupos Vulnerables.</p>	<p>Apoyos sujetos a presupuesto y gestión municipal.</p>
C8P1	<p>Métrica: Espacios</p> <p>Fórmula:</p>	<p>Fondo de Infraestructura Social Municipal</p>	<p>Dir. de Desarrollo Urbano,</p>	<p>Apoyos sujetos a presupuesto y gestión</p>

	<p>[(Espacios entregados / Total espacios requeridos) *100]</p> <p>Meta: 60% anual, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 15%</p> <p>2023: 25%, 2024: 20%.</p>	<p>(FISM). Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.</p>	<p>Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. Director de Desarrollo Social. Regidores de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales</p>	<p>municipal.</p>
C9P1	<p>Métrica: Eventos</p> <p>Fórmula:</p> <p>[[Eventos realizados / Eventos programad) *100]</p> <p>Meta: 80% anual, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 20%</p> <p>2023: 30%, 2024: 30%.</p>	<p>Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.</p>	<p>Director de Desarrollo Social. Regidores de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.</p>	<p>Apoyos sujetos a presupuesto y gestión municipal.</p>
ACTIVIDADES O ACCIONES (A):				
A1C1P1	<p>Instalar módulos en zonas urbanas para realizar Padrón, comprobable.</p>	<p>Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.</p>	<p>Dir. Desarrollo Social Regidor de GV e IG.</p>	<p>Programa sujeto a presupuesto.</p>
A2C1P1	<p>Presentar comprobante de ingresos o documento oficial que acredite.</p>	<p>Participaciones Federales (RAMO 28). Programas Estatales Federales.</p>	<p>Director de Desarrollo Social Regidores de Grupos Vulnerables e Igual de Género.</p>	<p>Se expide por autoridad local.</p>
A3C1P1	<p>Cumplimiento de demás requisitos,</p>	<p>Participaciones Federales (RAMO</p>	<p>Director de Desarrollo</p>	<p>Documentos</p>

	verificable.	28). Programas Estatales y Federales.	Social Regidores de Grupos Vulnerables e Igual de Género.	legibles.
A4C1P1	Apoyo se entrega a la persona seleccionada.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas Estatales y Federales.	Director de Desarrollo Social Regidores de Grupos Vulnerables e Igual de Género.	Persona previamente identificada.
A1C2P1	Instalar módulos en zonas urbanas para realizar Padrón, comprobable.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas Estatales y Federales.	Director de Desarrollo Social Regidores de Grupos Vulnerables e Igual de Género.	Programa sujeto a presupuesto.
A2C2P1	Presentar comprobante de ingresos o documento oficial que acredite.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas Estatales y Federales.	Director de Desarrollo Social Regidores de Grupos Vulnerables e Igual de Género.	Expedido por autoridad local.
A3C2P1	Personal del H. Ayuntamiento acude a la vivienda, verificable.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas Estatales y Federales.	Director de Desarrollo Social Regidores de Grupos Vulnerables e Igual de Género.	Persona se identifica.
A4C2P1	Evidencia de recibimiento de apoyo.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas Estatales y Federales.	Director de Desarrollo Social Regidores de Grupos Vulnerables e Igual de Género.	Programa sujeto a presupuesto.
A1C3P1	Presentar evidencia de gestión y	Participaciones Federales (RAMO	Director de Desarrollo	Dos veces al año.

	seguimiento.	28). Programas Estatales y Federales.	Social Regidores de Grupos Vulnerables e Igual de Género.	
A2C3P1	Presentar evidencia de gestión y seguimiento.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas Estatales y Federales.	Director de Desarrollo Social Regidores de Grupos Vulnerables e Igual de Género.	Se entrega a grupos vulnerables.
A3C3P1	Métrica: Escuelas primar. Fórmula: [[Escuelas atendidas / Total escuelas] *100] Meta: 60% LB: 0% Seguimiento: 2022: 20% 2023: 20%, 2024: 20%.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Salud. Regidora de Salubridad y Asisten.	Se atienden en promedio a tres grupos por escuela.
A4C3P1	Métrica: Localidades Fórmula: [[Localidades atendidas / Total localidades] *100] Meta: 80% LB: 0% Seguimiento: 2022: 20% 2023: 30%, 2024: 30%.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Salud. Regidora de Salubridad y Asisten.	Principalmente a grupos vulnerables.
A5C3P1	Se entrega apoyo al 100% de Auxiliares de Salud.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Salud. Regidor de Salubridad y Asistencia.	Apoyo mensual.

A6C3P1	Gestión de ambulancia, comprobable.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Salud. Regidor de Salubridad y Asistencia.	Ambulancia para traslado de pacientes
A1C4P1	Evidencia de anuncios en redes sociales.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Salud. Regidor de Salubridad y Asistencia.	Prevención sobre 5ta. Ola Covid-19.
A2C4P1	Dotación de 100% en escuelas, en función de población estudiantil.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Salud. Regidor de Salubridad y Asistencia.	Recursos municipio suficientes.
A3C4P1	Evidencia de documento estatal que acredite cierre.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Salud. Regidor de Salubridad y Asistencia.	Se acordonan espacios.
A4C4P1	Apoyo alimentario, transporte y hospedaje de personas que otorgan la dosis.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Salud. Regidor de Salubridad y Asistencia.	Se encarga Sistema DIF Municipal.
A1C5P3	Cotización de útiles en 2 proveedoras, comprobable.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director. Educación y Cultura. Regidor de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Recursos municipales suficientes.
A2C5P1	Métrica: Esc. Primarias Fórmula: [(No. de escuelas primarias atendidas / Total escuelas)	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director. Educación y Cultura. Regidor de Educación Pública,	La Meta es 100% para cada año por lo que el seguimiento no es acumulable.

	*100] Meta: 100% anual LB: 0% Seguimiento: 2022: 100% 2023: 100%, 2024: 100%.		Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	
A1C6P1	Documentos de cotización de útiles en 2 proveedoras.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director. Educación Cultura. Regidor Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Recursos municipales suficientes.
A2C6P1	Métrica: Esc. Secundarias Fórmula: [[No. de escuelas secundarias atendidas / Total escuelas) *100] Meta: 100% anual LB: 0% Seguimiento: 2022: 100% 2023: 100%, 2024: 100%.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director. Educación Cultura. Regidor Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	La Meta es de 100% para cada año por lo que el seguimiento no es acumulable.
A1C7P1	Formatos llenados por alumnos, verificable.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director. Educación Cultura. Regidor Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Sólo al sector vulnerable.
A2C7P1	Del universo vulnerable, elegir al	Participaciones Federales (RAMO	Director. Educación	Apoyo sujeto a presupuesto.

	10%-15%.	28).	Cultura. Regidor de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	
A1C8P1	Concluir 2da. y 3ra. etapas de Unidad Deportiva, verificable.	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).	Director Obras Públicas. Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Unidad con equipo para práctica deportiva.
A2C8P1	Un espacio al menos en cada localidad, sea en escuela o público.	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).	Director Obras Públicas. Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Obras sujetas a Presupuesto.
A1C9P1	Al menos un Conferencista por año.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director Educación y Cultura. Regidor de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Eventos sujetos a presupuesto.
A2C9P1	Eventos en localidades urbanas.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director Educación y Cultura. Regidor de Educación Pública, Actividades	Espacios acondicionados.

			Culturales, Deportivas y Sociales.	
--	--	--	------------------------------------	--

EJE 4.- TLAOLA SEGURO Y LIBRE

OBJETIVO/ MEDIO	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN.	SUPUESTOS
FIN SUPERIOR	Métrica: Localidades  Fórmula: [[Loc. seguras / Total localidades] *100] Meta: 100% anual Línea de base: 0%. Seguimiento: 2022: 50%, 2023: 25%, 2024: 25%.	Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN).	Director de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Un porcentaje del FORTAMÚN se destina al rubro de Seguridad Pública.
PROPÓSITO (P1)	Métrica: Habitantes  Fórmula: [[Habitantes seguros / Población total] *100] Meta: 100% Línea de base: 0% Seguimiento: 2022: 60%, 2023: 20%, 2024: 20%.	Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN) y Participaciones Federales (Ramo 28).	Director de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Se disponen recursos del FORTAMÚN para seguridad al igual que Participaciones federales.
COMPONENTES O ESTRATEGIAS (C):				
C1P1	Métrica: Certificación  Fórmula:	Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN).	Director de Seguridad Pública del H.	La Línea de Base (LB) es 20% y es un valor asignado

	<p>[(Elementos certificados / Total de elementos) *100]</p> <p>Meta: 80%, LB: 50%</p> <p>Seguimiento: 2022: 10%</p> <p>2023: 20%, 2024: 20%.</p>		<p>Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.</p>	<p>al número de elementos certificados en el periodo anterior 2018-2021 y de ahí se parte.</p>
C2P1	<p>Métrica: Elementos</p> <p>Fórmula: [(Elementos beneficiados / Total elementos) *100]</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Línea de base: 30%</p> <p>Seguimiento: 2022: 30%</p> <p>2023: 20%, 2024: 20%.</p>	<p>Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN) y Participaciones Federales (Ramo 28).</p>	<p>Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.</p>	<p>La Línea de Base (LB) es 20% y es un valor asignado al No. de elementos con permiso de portación de arma en periodo 2018-2021.</p>
C3P1	<p>Métrica: Unidad patrulla</p> <p>Meta: 2; LB: 2023: 1</p> <p>Seguimiento: 2024:1</p>	<p>Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN).</p>	<p>Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.</p>	<p>Con FORTAMÚN se compran 2 patrullas o en Comodato con SSP adquirimos 1.</p>
C4P1	<p>Métrica: Recorridos</p> <p>Fórmula: [(Recorridos realizados / Recorridos programados) *100]</p> <p>Meta: 1 recorrido diario/localidad.</p>	<p>Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN) y Participaciones Federales (Ramo 28).</p>	<p>Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.</p>	<p>Se disponen de FORTAMÚN y Participaciones Federales.</p>
C5P1	<p>Métrica: Alumnos</p>	<p>Fortalecimiento Municipal</p>	<p>Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento.</p>	<p>Se disponen recursos del</p>

	Fórmula: [[Alumnos asistentes / Total de alumnos) *100] Meta: 50%, LB: 10% 2022 Seguimiento: 2023: 20%, 2024: 20%.	(FORTAMÚN). Participaciones Federales (Ramo 28).	Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	FORTAMÚN para seguridad al igual que Participaciones Federales.
ACTIVIDADES O ACCIONES (A):				
A1C1P1 A2C1P1 A3C1P1 A4C1P1	Métrica: Solicitudes Fórmula: [[Solicitudes aceptadas / Solicitudes presentadas) *100] Meta: 90%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 30% 2023: 20%, 2024: 20%.	Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN)	Director de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Se disponen recursos del FORTAMÚN para seguridad.
A1C2P1 A2C2P1 A3C2P1 A4C2P1	Métrica: Adquisiciones Meta: 100% del personal. Línea Base: 0% Seguimiento: 2022: 100%	Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN)	Director de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Se disponen recursos del FORTAMÚN para seguridad.
A1C3P1 A2C3P1 A1C3P1	Métrica: Patrullas Meta: 2 patrullas. LB: 3 Seguimiento: 2023: 1, 2024: 1.	Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN)	Director de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Se disponen recursos del FORTAMÚN para seguridad.
A1C4P1 A2C4P1	Métrica: Actividades	Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN) y	Director de Seguridad Pública del H.	La meta es 70% anual por año; no es

A3C4P1	Fórmula: [[Actividades realizadas / Actividades programadas] *100] Meta: 70% anual. LB: 0%	Participaciones Federales (Ramo 28).	Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	acumulable.
A4C4P1	Meta: 2 redes urbanas y 1 rural. Meta 80%	Recursos de habitantes propios.	Director de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Ciudadanos dispuestos a ser parte de la estrategia de seguridad.
A5C4P1	Métrica: Escuelas Fórmula: [[Escuelas con vigilancia / Total escuelas] *100] Meta: 70% en 2022, 2023 y 2024. LB: 0%.	Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN) y Participaciones Federales (Ramo 28).	Director de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	La meta es 70% anual por año; no es acumulable.
A1C5P1 A2C5P1 A3C5P1	Métrica: Escuelas Fórmula: [[Escuelas capacitadas / Total escuelas] *100] Meta: 80%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 20% 2023: 35%, 2024: 25%.	Participaciones Federales (Ramo 28).	Director de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	El seguimiento es acumulable.
PROPÓSITO (P2)	Métrica: Habitantes Fórmula: [[Habitantes seguros /	Participaciones Federales (Ramo 28).	Director de Protección Civil del H. Ayuntamiento. Regidor de Gobernación,	Se disponen de las Participaciones federales para las tareas de protección

	Población total] *100] Meta: 100%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 60%, 2023: 20%, 2024: 20%.		Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	civil.
COMPONENTES O ESTRATEGIAS (C):				
C1P2	Métrica: Ciudadanos Fórmula: $[(\text{Ciudadanos informados} / \text{Total población}) * 100]$ Meta: 80% anual 2022, 2023 y 2024. LB: 0%.	Participaciones Federa (Ramo 28).	Director de Protección Civil del H. Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Disponibilidad de Presidentes Auxiliares, Jueces e Inspectores para comunicar a ciudadanos.
C2P2	Métricas: Capacitaciones Fórmula: $[(\text{Capacitaciones realizadas} / \text{Capacitaciones programadas}) * 100]$ Meta: 90%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 20%, 2023: 45%, 2024: 25%.	Participaciones Federa (Ramo 28).	Director de Protección Civil del H. Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Capacitaciones estatales o de empresas privadas (sujetas a presupuesto).
ACTIVIDADES O ACCIONES (A):				
A1C1P2 A2C1P2 A3C1P2	Métrica: Localidades Fórmula: $[(\text{Localidades atendidas} / \text{Total localidades}) * 100]$ Meta: 80%, LB: 0%	Participaciones Federa (Ramo 28).	Director de Protección Civil del H. Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección. Civil.	Atención al mayor número de localidades.

	Seguimiento: 2022: 40%, 2023: 20%, 2024: 20%.			
A4C1P2	Evidencia Atlas de Riesgo del Municipio al año 2023.	Participaciones Federa (Ramo 28).	Director de Protección Civil del H. Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección. Civil.	Atlas fundamental para la planeación territorial.
A1C2P2 A2C2P2	Evidencia de cotización. Gestión curso PC Puebla.	Participaciones Federa (Ramo 28).	Director de Protección Civil del H. Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección. Civil.	Disponibilidad de recursos para estas acciones.
A3C2P2 A4C2P2	Métrica: Escuelas Fórmula: [[Escuelas programadas / Total escuelas] *100] Meta: 70%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 20%, 2023: 25%, 2024: 25%.	Participaciones Federa (Ramo 28).	Director de Protección Civil del H. Ayuntamiento. Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección. Civil.	Escuelas se interesan en convocatoria.

EJE 5.- TLAOLA CON INFRAESTRUCTURA				
OBJETIVO/ MEDIO	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN.	SUPUESTOS
FIN SUPERIOR	Métrica: Ciudadanos. Fórmula:	Fondo Infraestructura Social Municipal	Director de Obras Públicas del H.	Obras y servicios sujetos a aprobación estatal, Cabildo municipal y disponibilidad de

	<p>[[Bienestar actual / Bienestar anterior) - 1]*100</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Ciudadanos</p> <p>Línea de base: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 40%</p> <p>2023: 30%, 2024: 30%.</p>	<p>(FISM). Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN).</p>	<p>Ayuntamiento. Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.</p>	<p>recursos del Ramo 33, de Programas Estatales, Federales y extras.</p>
PROPÓSITO (P1)				
	<p>Métrica: Habitantes</p> <p>Fórmula: [[Habitantes beneficiados / Población total)*100]</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Línea de base: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 60%, 2023: 20%, 2024: 20%.</p>	<p>Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM). Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN).</p>	<p>Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento. Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.</p>	<p>Obras y servicios sujetos a aprobación estatal, Cabildo municipal y disponibilidad de recursos del Ramo 33, de Programas Estatales, Federales y extras.</p>
COMPONENTES O ESTRATEGIAS (C):				
	<p>Métrica: Viviendas particulares habitadas.</p> <p>Fórmula: [[VPH beneficiadas / VPH totales)*100]</p> <p>Meta: 80% LB: 30%,</p> <p>Seguimiento:</p>	<p>Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM).</p>	<p>Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento. Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.</p>	<p>Obras prioritarias sin menoscabo de presupuesto.</p>
C1P1				

	2022: 10%, 2023: 20%, 2024: 20%.			
C2P1	Métrica: Viviendas particulares habitadas. Fórmula: [[VPH beneficiadas / VPH solicitantes) *100] Meta: 100%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 30% 2023: 50%, 2024: 20%.	Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM).	Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento. Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Obras prioritarias sin menoscabo de presupuesto.
C3P1	Métrica: Habitantes Fórmula: [[Habitantes beneficiados / Habitantes solicitantes) *100] Meta: 100%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 30% 2023: 50%, 2024: 20%.	Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM).	Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento. Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Obras de relevancia ciudadana.
C4P1	Métrica: Jardines urbanos Meta: Mejorar imagen de dos Jardines Urbanos. LB: 0%, Seguimiento:	Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM). Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN).	Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento. Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y	Prioridad para fomentar economía y turismo.

	2022: 1 2023: 1.		Servicios Públicos.	
C5P1	<p>Métrica: Escuelas</p> <p>Fórmula: <math>[(\text{Escuelas atendidas} / \text{Total escuelas}) * 100]</math></p> <p>Meta: 70%, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 20% 2023: 35%, 2024: 15%.</p>	Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM).	<p>Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento.</p> <p>Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.</p>	Tlaola se caracteriza por inversión en escuelas.
C6P1	<p>Métrica: Unidades médicas (UM).</p> <p>Fórmula: <math>[(\text{UM atendidas} / \text{Total UM}) * 100]</math></p> <p>Meta: 70%, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 20% 2023: 35%, 2024: 15%.</p>	Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM).	<p>Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento.</p> <p>Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.</p>	Obras prioritarias.
C7P1	<p>Métrica: Panteones</p> <p>Fórmula: <math>[(\text{Panteones atendidos} / \text{Total panteones}) * 100]</math></p> <p>Meta: 70%, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 20% 2023: 35%,</p>	Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM). Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN).	<p>Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento.</p> <p>Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.</p>	Convocar a ciudadanía a participar.

	2024: 15%.			
ACTIVIDADES O ACCIONES (A):				
A1C1P1 A2C1P1	Métrica: Localidades  Fórmula: [[Localidades aprobadas / Local solicitantes) *100]  Meta: 70% Línea de base: 0%  Seguimiento: 2022: 30% 2023: 20%, 2024: 20%.	Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM).	Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento.  Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Obras sujetas a presupuesto.
A3C1P1	Establecer cuota mensual, con medidores.	Cobro a Viviendas Particulares Habitadas (VPH).	Comité del Agua Sustentable y Saneamiento.	Población accede al cobro del agua por sostenibilidad.
A4C1P1	Métrica: Localidades  Fórmula: [[Localidades apoyadas / Total localidades) *100]  Meta: 100%, LB: 0%  Seguimiento: 2022: 30% 2023: 20%, 2024: 20%.	Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM).	Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento.  Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Obras sujetas a presupuesto.
A5C1P1	Métrica: Familias  Fórmula: [[Familias	Fondo Infraestructura Social Municipal	Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento.	Recursos extras del gobierno estatal y federal.

	<p>beneficiadas / (FISM). Familias solicitantes) *100]</p> <p>Meta: 60%, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 10%</p> <p>2023: 35%, 2024: 50%.</p>		<p>Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.</p>	
A6C1P1	<p>Métrica: Localidades</p> <p>Fórmula: [[Localidades apoyadas / localidades consideradas) *100]</p> <p>Meta: 90%, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 30%</p> <p>2023: 40%, 2024: 20%.</p>	<p>Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM).</p>	<p>Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento. Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.</p>	<p>Obras sujetas a presupuesto.</p>
A1C2P1	<p>Métrica: Viviendas particulares habitadas.</p> <p>Fórmula: [[VPH beneficiadas / VPH solicitantes) *100]</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Línea de base: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 30%</p> <p>2023: 50%, 2024: 20%.</p>	<p>Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM).</p>	<p>Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento. Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.</p>	<p>Obras prioritarias sin menoscabo de presupuesto.</p>

A2C2P1	Métrica: Baucher de pago a CFE de alumbrado público.	Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN).	Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento.	Se disponen recursos del FORTAMÚN
A1C3P1	Métrica: Habitantes Fórmula: [[Habitantes beneficiados / Habitantes solicitantes] *100] Meta: 70%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 60%, 2023: 20%, 2024: 20%.	Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM). Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN).	Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento. Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Obras sujetas a presupuesto.
A2C3P1	Métrica: Localidades Fórmula: [[Localidades apoyadas / localidades que gestionaron] *100] Meta: 90%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 30% 2023: 40%, 2024: 20%.	Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM). Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN).	Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento. Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Obras sujetas a presupuesto.
A1C4P1	Meta: Rehabilitar 2 jardines al 100%, evidenciable.	Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM). Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN).	Director de Obras Pública. Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios	Obras sujetas a presupuesto.

			Públicos.	
A1C5P1	Meta: Apoyar al 70% de las escuelas, evidencia comprobable.	Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM).	Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento. Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	Obras sujetas a presupuesto. Apoyos diversos con suficiencia presupuestal.
A2C5P1	Métrica: Proyectos Fórmula: [[Proyectos ejecutados Total de proyectos gestionados) *100] Meta: 70%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 20% 2023: 25%, 2024: 25%.	Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM). Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento. Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	Proyectos de edificios, aulas, salas, laboratorios o equipamiento
A3C5P1	Métrica: Proyectos Fórmula: [[Proyectos ejecutados Total de proyectos gestionados) *100] Meta: 70%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 20% 2023: 25%, 2024: 25%.	Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM).	Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento. Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	Proyectos de baños, cercados perimetrales, canchas, techados, etc.

A1C6P1	Meta: Apoyar al 80% de Unidades Médicas, comprobable.	Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM).	Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento. Regidora de Salubridad y Asistencia Pública	Obras sujetas a presupuesto. Apoyos diversos con suficiencia presupuestal.
A2C6P1	Métrica: Proyectos Fórmula: [[Proyectos ejecutados Total / de proyectos gestionados) *100] Meta: 70%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 20% 2023: 25%, 2024: 25%.	Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM).	Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento. Regidora de Salubridad y Asistencia Pública	Proyectos de rehabilitación/ampliación de Clínicas y Casas de Salud.
A3C6P1	Métrica: Proyectos Fórmula: [[Proyectos ejecutados Total / de proyectos gestionados) *100] Meta: 70%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 20% 2023: 25%, 2024: 25%.	Fondo Infraestructura Social Municipal (FISM). Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento. Regidora de Salubridad y Asistencia Pública	Proyectos de bardas, cercados perimetrales, equipamiento, etc.
A1C7P1	Meta: Atender al 80% de panteones del municipio.	Fondo Infraestructura Social Municipal	Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento.	Obras sujetas a presupuesto.

		(FISM). Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN).	Regidora de Des. Urb. Ecología, MA, Obras y Servicios Públicos.	
A2C7P1	Métrica: Faenas Convocar a faenas de limpieza trimestralmente.	Participaciones Federales (RAMO 28)	Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento. Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Ciudadanos responden a convocatoria para el trabajo social.

EJE 1 TRANSVERSAL.- TLAOLA SIN CORRUPCIÓN				
OBJETIVO/ MEDIO	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN.	SUPUESTOS
FIN SUPERIOR	Métrica: Percepción Fórmula: [[Índice de Percepción de Corrupción Ciudadana / Total población) *100] Meta: 80% Línea de base: 0%. Seguimiento: 2022: 80%, 2023: 80%, 2024: 80%.	Participaciones Federales (RAMO 28). Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN)	Secretario General del H. Ayuntamiento. Sistema DIF Municipal. Contralor y Sindico Municipales.	La meta de 80% es anual; por tanto, los valores en el seguimiento no se acumulan.
PROPÓSITO (P1)	Métrica: Empleados Fórmula: [[Empleados capacitados / Total	Participaciones Federales (RAMO 28). Fondo de Fortalecimiento	Secretario General del H. Ayuntamiento. Sistema DIF Municipal.	Capacitaciones proporcionan valor público a ciudadanos.

	empleados) *100] Meta: 90% Línea de base: 0% Seguimiento: 2022: 30%, 2023: 40%, 2024: 30%.	Municipal (FORTAMÚN) Convocatorias de dependencias estatales y federales.	Contralor y Síndico Municipales.	
COMPONENTES O ESTRATEGIAS (C):				
C1P1 C2P1 C3P1	Métrica: Empleados Fórmula: [[Empleados capacitados / Total empleados) *100] Meta: 80%, LB:0% Seguimiento: 2022: 20% 2023: 40%, 2024: 20%.	Participaciones Federales (RAMO 28). Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN) Convocatorias de dependencias estatales y federales.	Secretario General del H. Ayuntamiento. Sistema DIF Municipal. Contralor y Síndico Municipales.	Capacitaciones proporcionan valor público a ciudadanos.
C4P1	Métricas: Productividad y evidencia (PyE). Fórmula: [[Personal presenta PyE) / Total Personal) *100] Meta: 90%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 90%, 2023: 90%, 2024: 90%.	Participaciones Federales (RAMO 28). Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN) Convocatorias de dependencias estatales y federales.	Secretario General del H. Ayuntamiento. Sistema DIF Municipal. Contralor y Síndico Municipales.	La Cultura Organizacional se expresa mayor productividad y presentación de carpetas de evidencia.
C5P1	Requerimiento CERESO.	Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN)	Tesorero Municipal.	Pago obligatorio.
Actividades o acciones (A):				
A1-A4 C1P1 A1-A4 C2P1	Constancias de los 3 eventos, verificable.	Participaciones Federales. Fortalecimiento	Contralor municipal.	Las A1-A4 de C1P1, C2P1 y C3P1, se simplifican por

A1-A4 C3P1		Municipal (FORTAMÚN).		similitud.
A1C4P1	Cumplimiento verificable.	Participaciones Fed.	Contralor Municipal.	Entrevista y observaciones.
A1C5P1	Orden de pago y ficha de transferencia/depósito.	Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN)	Tesorero Municipal.	Cumplimiento.

EJE TRANSVERSAL 2.- TLAOLA INCLUYENTE				
OBJETIVO/ MEDIO	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN.	SUPUESTOS
FÍN SUPERIOR	Métrica: Ingresos familias vulnerables (IFV) Fórmula: [[IFV mejorados / Total de población] *100] Meta: 30%, LB: 0%. Seguimiento: 2022: 10%, 2023: 10%, 2024: 10%.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Director de Desarrollo Social. Regidor de Grupos Vulnerables. Regidor de Igualdad Género.	Recursos suficientes para la atención de estas familias. Los valores del Seguimientos son acumulables.
PROPÓSITO (1)	Métrica: Familias vulnerables. Fórmula: [[FV atendidas / Total de Familias vulnerabl) *100] Meta: 30%, LB:0% Seguimiento: 2022: 10%, 2023: 10%, 2024: 10%.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Director de Desarrollo Social. Regidor de Grupos Vulnerables. Regidor de Igualdad Género.	Recursos suficientes para la atención de estas familias. Los valores del Seguimientos son acumulables.
COMPONENTES O ESTRATEGIAS (C):				

C1P1	<p>Métrica: Personas vulnerables (PV).</p> <p>Fórmula:  <math display="block">\left[ \frac{\text{PV c/empleo}}{\text{Total de población vulnerable}} * 100 \right]</math></p> <p>Meta: 20%, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 5%,                  2023: 10%, 2024: 5%.</p>	<p>Participaciones Federales (RAMO 28).</p> <p>Programas estatales federales.</p>	<p>Director de Desarrollo Social.</p> <p>Regidor de Grupos Vulnerables.</p> <p>Regidor de Igualdad de Género.</p>	<p>Recursos suficientes para la atención de estas familias.</p> <p>Los valores del Seguimientos son acumulables.</p>
C2P1	<p>Métrica: Familias vulnerables (FV).</p> <p>Fórmula:  <math display="block">\left[ \frac{\text{FV capacitadas}}{\text{Total solicitantes}} * 100 \right]</math></p> <p>Meta: 80% anual, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 25%                  2023: 35%, 2024: 20%.</p>	<p>Participaciones Federales (RAMO 28).</p> <p>Programas estatales federales.</p>	<p>Director de Desarrollo Social.</p> <p>Regidor de Grupos Vulnerables.</p> <p>Regidor de Igualdad de Género.</p>	<p>Recursos sujetos a presupuesto.</p>
C3P1	<p>Métrica: Madres solteras (MS)</p> <p>Fórmula:  <math display="block">\left[ \frac{\text{MS capacitadas}}{\text{Total solicitantes}} * 100 \right]</math></p> <p>Meta: 90% anual, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 30%                  2023: 40%, 2024: 20%.</p>	<p>Participaciones Federales (RAMO 28).</p> <p>Programas estatales federales.</p>	<p>Director de Desarrollo Social.</p> <p>Regidor de Grupos Vulnerables.</p> <p>Regidor de Igualdad de Género.</p>	<p>Apoyos sujetos a presupuesto y gestión municipal.</p>
Actividades o acciones (A):				
A1C1P1	Gestiones comprobables	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Desarrollo Social.	Explicar propósitos a dueños unidades

		Programas estatales federales.	y	Regidores de Grupos Vulnerables e Igualdad de Género.	de productivas.
A2C1P1	Gestiones en dependencias estatales federales.	Programas estatales federales.	y	Director de Desarrollo Social. Regidores de Grupos Vulnerables e Igualdad de Género.	Aprovechamiento de convocatoria oficial.
A1C2P1	Contratar una vez/año, evidencia: fotos y huertos.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	y	Director de Desarrollo Social. Regidores de Grupos Vulnerables e Igualdad de Género.	Aprovechamiento de convocatoria oficial.
A2C2P1 A1C3P1 A2C3P1	Listas de registro y diplomas, evidenciables.	Programas estatales federales.	y	Director de Desarrollo Social. Regidores de Grupos Vulnerables e Igualdad de Género.	Aprovechamiento de convocatoria oficial.
Propósito (P2)	Métrica: Visitantes foráneos (VF). Fórmula: [[VF / Visitantes locales) *100] Meta: 50% anual, LB: 0% Seguimiento: 2022: 50% 2023: 50%, 2024: 50%.	Participaciones Federales (RAMO 28).		Director de Desarrollo Social. Regidor de Grupos Vulnerables. Regidor de Igualdad de Género.	de Valores se seguimiento no acumulables.

Componentes o estrategias (C):				
C1P2	Realización de Foro gastronómico, evidencia.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Desarrollo Social. Regidores de Grupos Vulnerables e Igualdad de Género.	Evento realizado anualmente.
C2P1	Realización de Evento Musical, evidencia.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Desarrollo Social. Regidores de Grupos Vulnerables e Igualdad de Género.	Evento realizado anualmente.
Actividades o acciones (A):				
A1C1P2, A2C1P2, A3C1P2, A4C1P2	Alimentos y bebidas presentables, evidencia.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Desarrollo Social. Regidores de Grupos Vulnerables e Igualdad de Género.	La cultura transforma.
A1C2P2, A2C2P2, A3C2P2, A4C2P2	Música huapango, evidenciable.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Desarrollo Social. Regidores de Grupos Vulnerables e Igualdad de Género.	La cultura transforma.
Propósito (P3)	Métrica: Niños. Fórmula: [[Niños informados / Total niños en primaria) *100]	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Desarrollo Social. Regidores de Grupos Vulnerables,	Recursos sujetos a presupuesto. Seguimiento acumulable en el periodo.

	Meta: 90% anual, LB: 0%  Seguimiento: 2022: 20%  2023: 35%, 2024: 35%.		Igualdad de Género, Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	
Componentes o estrategias (C):				
C1P3	Métrica: Escuelas. Fórmula: [[Escuelas elegidas / Total Escuelas programadas) *100] Meta: 80% anual, LB: 0%  Seguimiento: 2022: 20%  2023: 30%, 2024: 30%.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Desarrollo Social.  Regidores de Grupos Vulnerables, Igualdad de Género, Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Recursos sujetos a presupuesto.  Seguimiento acumulable en el periodo.
C2P3	Métrica: Mujeres Vulnerables (MV). Fórmula: [[MV informadas / Total MV invitadas) *100] Meta: 30% anual, LB: 0%  Seguimiento: 2022: 10%  2023: 10%, 2024: 10%.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Desarrollo Social.  Regidores de Grupos Vulnerables e Igualdad de Género.	Recursos sujetos a presupuesto.  Seguimiento acumulable en el periodo.
Actividades o acciones (A):				
A1C1P3	Reconocimientos entregados y fotografías de los eventos, comprobables.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Desarrollo Social.  Regidor de Grupos Vulnerables.	Recursos sujetos a presupuesto.  Seguimiento acumulable en el periodo.

			Regidor de Igualdad de Género.	
A2C1P3	Reconocimientos entregados y fotografías de los eventos, comprobables.	Participaciones Federales (RAMO 28).	Director de Desarrollo Social. Regidor de Grupos Vulnerables. Regidor de Igualdad de Género.	Recursos sujetos a presupuesto. Seguimiento acumulable en el periodo.

EJE TRANSVERSAL 3.- TLAOLA SUSTENTABLE				
OBJETIVO/ MEDIO	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN.	SUPUESTOS
FÍN SUPERIOR	Métrica: Percepción ciudadana sobre cuidado al Medio Ambiente. Fórmula: [[Percepción actual / Percepción anterior) -1] *100 Meta: 80%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 50%, 2023: 65%, 2024: 80%.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Director de Ecología y Medio Ambiente. Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Recursos suficientes para el medio ambiente sostenible. Se calcula tasa de percepción ciudad de un periodo a otro sobre cuidado del medio ambiente.
PROPÓSITO (1)	Métrica: Proporción de ecosistemas protegidos (PEP). Fórmula: [[PEP / Superficie total municipio) *100] Meta: 80%, LB: 0% Seguimiento: 2022:	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Director de Ecología y Medio Ambiente. Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Recursos suficientes para el medio ambiente sostenible. Los valores del seguimiento son acumulables.

	20%, 2023: 30%, 2024: 30%.			
COMPONENTES O ESTRATEGIAS ©:				
C1P1	Métrica: Calles y espacios públicos limpios (CEPL) Fórmula: [[CEPL / Total CEP] *100] Meta: 80%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 20%, 2023: 30%, 2024: 30%.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Director de Ecología y Medio Ambiente. Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Recursos suficientes para el medio ambiente sostenible. Los valores del seguimiento son acumulables.
C2P1	Métrica: Gasto en manejo de residuos sólidos (GMRS) Fórmula: [[GMRS anual / Total del gasto municipal] *100] Meta: 2.0% anual, LB: 0% Seguimiento: 2022: 2.0% 2023: 2.0%, 2024: 2.0%.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Director de Ecología y Medio Ambiente. Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Recursos para la operatividad y manejo de la basura (incluye gastos de traslado).
C3P1	Métrica: Superficie de agua dulce (SAD). Fórmula: [[SAD atendida / Superficie total de agua] *100] Meta: 80%, LB: 0% Seguimiento: 2022: 20%, 2023: 30%, 2024: 30%.	Participaciones Federales (RAMO 28). Programas estatales federales.	Director de Ecología y Medio Ambiente. Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Recursos suficientes para el medio ambiente sostenible. Los valores del seguimiento son acumulables.

C4P1	<p>Métrica: Superficie forestal atendida (SFA).</p> <p>Fórmula:  <math display="block">[(SFA \text{ atendida} / \text{Superficie total municipio}) * 100]</math></p> <p>Meta: 80%, LB: 0%</p> <p>Seguimiento: 2022: 20%,                  2023: 30%, 2024: 30%.</p>	<p>Participaciones Federales (RAMO 28).</p> <p>Programas estatales y federales.</p>	<p>Director de Ecología y Medio Ambiente.</p> <p>Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.</p>	<p>Recursos suficientes para el medio ambiente sostenible.</p> <p>Los valores del seguimiento son acumulables.</p>
Actividades o acciones (A):				
A1C1P1 A2C1P2 A3C1P1	Evidencia fotográfica comprobable.	Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN).	<p>Director de Ecología y Medio Ambiente.</p> <p>Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.</p>	Personal del H. Ayuntamiento y ciudadanos.
A1C2P1	Gestión de compra, verificable.	Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN).	<p>Director de Ecología y Medio Ambiente.</p> <p>Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.</p>	Compra impostergable.
A2C2P1	Permisos y estudios, verificables.	Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN).	<p>Director de Ecología y Medio Ambiente.</p> <p>Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.</p>	Se busca suelo sustentable.

			Públicos.	
A3C2P2	Gestión comprobable.	Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN).	Director de Ecología y Medio Ambiente. Regidor Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Oras y Servicios Públicos.	Acción impostergable.
A4C2P1	Cotización verificable en 2 distribuidoras.	Fortalecimiento Municipal (FORTAMÚN).	Director de Ecología y Medio Ambiente. Regidor Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Oras y Servicios Públicos.	Compra sujeta a donación, indicador anterior.
A1C3P1 A2C3P1	Evidencia fotográfica y comprobable de faenas.	Participaciones federales (RAMO 28).	Director de Ecología y Medio Ambiente. Regidor Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Oras y Servicios Públicos.	Disponibilidad ciudadana para la tarea.
A3C3P1 A1C4P1	Vigilancia aleatoria en día en puntos importantes.	Participaciones federales (RAMO 28).	Director de Ecología y Medio Ambiente. Regidor Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Oras y Servicios Públicos.	Al menos 2 veces por semana.
A2C4P1	Reforestar al menos 20% de la superficie verde.	Participaciones federales (RAMO 28).	Director de Ecología y Medio Ambiente.	Recursos sujetos a presupuesto.

			Regidor Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Oras y Servicios Públicos.	
A3C4P1	Permisos en regla y sin daño ambiental.	Participaciones federales (RAMO 28).	Director de Ecología y Medio Ambiente. Regidor Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Oras y Servicios Públicos.	Recursos sujetos a presupuesto.



Mujer indígena moliendo el Nixtamal en metate para hacerlo masa y luego preparar tortillas.

Tlaola, Puebla, México.

### PROYECTOS ESTRATÉGICOS

En el municipio de Tlaola se proponen seis proyectos estratégicos a fin de mejorar los ingresos, el turismo y la calidad de vida de sus habitantes, a fin de cumplir los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

#### **1. MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA Y PARQUE CENTRAL, TLAOLA.**

Con el proyecto se pretende mejorar y embellecer la infraestructura urbana del cuadro principal de la cabecera donde se encuentran la

presidencia, el jardín central, cancha techada, escuela primaria y negocios particulares.

## **2. CONSTRUCCIÓN DE 2DA. ETAPA DE UNIDAD DEPORTIVA, TLAOLA.**

La unidad deportiva representa más que un espacio digno a los deportistas: compañerismo, sentido de pertenencia y trabajo. El deporte los aleja de adicciones, los mantiene con buena salud y ocupados.

## **3. CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE ESPARCIMIENTO, CHICAHUAXTLA.**

Chichahuaxtla es una localidad pobre y carente de infraestructura urbana. Por ello, el Ayuntamiento se propone la creación de un área de esparcimiento donde las personas puedan divertirse, jugar y disfrutar al aire libre. También se construirá el salón de usos múltiples, un espacio más que lo empodera.

## **4. TECHO DIGNO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.**

Este proyecto busca proporcionar materiales y gestión de vivienda sobre todo a personas vulnerables por ingreso y que tienen carencias en el acceso a este bien por lo que aumentarían la calidad de vida.

## **5. PAVIMENTACIÓN DE TRAMOS CARRETEROS:**

La Gallera-Xochinanacatlán (5.1); La Gallera-Cuamila (5.2).

Los proyectos de pavimentación pretenden crear mejores condiciones para fomentar la economía local, mejorar el transporte público, reducir riesgos de asaltos y delitos, así como la mejora del progreso.

## **CONCLUSIÓN**

El Plan Municipal de Desarrollo de Tlaola, periodo 2021-2024, presentado ante las instancias correspondientes del gobierno del estado de Puebla, contiene los objetivos institucionales y medios para lograrlos, buscando siempre mejorar el bienestar de las personas en todos los órdenes de la vida pública. El PMD está alineado a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 20-30 de la ONU y con los PED y PND.

Su buen funcionamiento requiere de tres cosas:

1. Que sea estratégico y
2. Contar con un Ayuntamiento profesionalizado.

3. Estandarización de sus actividades y aplicación de leyes, reglamentos y normativas.

El cumplimiento del PMD sienta las bases para transitar a un Tlaola con desarrollo económico justo, desarrollo social incluyente y un desarrollo ambiental sustentable.

La administración municipal que encabeza el C. Jesús Viveros Bobadilla se caracteriza por trabajar para transformar una realidad en lo político, económico, social y cultural, con mejores prácticas democráticas y transparencia. Construir la nueva gobernanza para hacer la diferencia, es un reto impostergable.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.
- Medición de la pobreza 2020, CONEVAL, México.
- Plan Municipal de Desarrollo de Tlaola, periodo 2018-2021.
- Apuntes sobre visitas de campo, líderes sociales, funcionarios municipales, etc.
- Diseño de Planes Municipales de Desarrollo Sustentables (2022), Centro Municipalista para el Desarrollo, México.
- Aterrizar los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30 de la ONU en los municipios (2022), Centro Municipalista para el Desarrollo, México.
- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (2013), CONEVAL, México.

### **RAZÓN DE FIRMAS**

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaola, de fecha 10 de enero de 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TLAOLA, PUEBLA, 2021-2024; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el miércoles 15 de marzo de 2023, Número 11, Segunda Sección, Tomo DLXXV).

Dado en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlaola, Puebla, a los 10 días del mes de enero del año 2022, El Presidente Municipal Constitucional. **C. JESÚS VIVEROS BOBADILLA.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. CÁNDIDO MORENO CRUZ.** Rúbrica. El Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. NOÉ MELO ALONSO.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. JOSEFINA PICAZO GARRIDO.** Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. NÉSTOR BRAGADO ALONSO.** Rúbrica. La Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. MARÍA NAZARIA TRINIDAD CRUZ.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. SUSANA ZARAGOZA GARRIDO.** Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables Personas con Discapacidad y Juventud. **C. JAQUELINE ORTEGA DOMÍNGUEZ.** Rúbrica. La Regidora de Igualdad de Género. **C. SYMBELL YOHSELIN MORALES ROMERO.** Rúbrica. La Síndica Municipal. **C. JOSEFINA ESCAMILLA MÁRQUEZ.** Rúbrica. El Secretario General del Ayuntamiento. **C. LIC. MISAEL PICAZO MORALES.** Rúbrica.